1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Solicito a los señores diputados que, por favor, se registren. Bien, en varios minutos, en un minuto, pido a los presentes que se registren, que vamos a abrir los trabajos correspondientes a la sesión de hoy. En un minuto vamos a abrir, regístrense los que no se han registrado, en treinta segundos abrimos… Líder, lo veo ahí siempre en el chat, Félix Hiciano, senador… Vamos arriba".

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número dieciséis (16) del día de hoy, miércoles veintiséis (26) de octubre del año dos mil veintidós (2022), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2022.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Otorgo el turno previo al diputado Pedro Botello, Partido Reformista Social Cristiano".

---

4. TURNOS PREVIOS;

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: "Nuestra organización política, el Partido Reformista Social Cristiano, saluda los eventos democráticos que celebrarán, tanto el Partido Fuerza del Pueblo, como el Partido de la Liberación Dominicana, en su consulta. Eventos que fortalecen el sistema democrático partidario de la República Dominicana y que nuestra sociedad demanda de partido fuertes, de partidos democráticos que correspondan al mandato del pueblo. De igual forma, el Partido Reformista Social Cristiano se prepara para el día 30 de octubre, es decir, este fin de semana, celebrar un evento democrático en el que surja una nueva directiva que conduzca los destinos del Partido Reformista Social Cristiano. Este evento está pautado para el domingo, a las diez (10:00) de la mañana, en donde tenemos la fe y la certeza que resultaremos electos presidente en funciones de nuestra organización política. Sin embargo, es preciso aclarar a toda la República Dominicana y muy especialmente, a los hombres y mujeres que junto conmigo han marchado, durante dos años, en un reclamo social, que no nos vamos a cansar de exigir en este hemiciclo, la autonomía financiera de los fondos de pensiones y la entrega de un 30% para emprendimiento de esos trabajadores y otras demandas. A esos hombres y mujeres que han participado conmigo y que se llenaron de expectativas y de esperanza y están promoviendo en las redes sociales una posible candidatura presidencial por mi partido, debo decirles, responsablemente, que soy un soldado, un militante del Partido Reformista y que asumiría cualquier compromiso, cualquier responsabilidad que demanden las bases de mi partido. Sin embargo, toda mi atención, todas mis energías están concentradas en la lucha social del pueblo dominicano, por una verdadera

Ley de Seguridad Social, que sea segura y que sea social. Ninguna aspiración particular a la Presidencia de la República, ni partidaria, van a distraer mi lucha; ningún tipo de advertencia personal va a distraer mi lucha, estaré como un soldado, a la decisión de las bases del Partido Reformista, pero en esta ocasión, no quiero crear un ambiente que contamine y que malogren la lucha social que hemos encabezado. Diputados y diputadas, colegas diputados, hermanos, esas son mis intenciones y hacia ahí están dirigidas. Estaré presto en cualquier momento, que el deber, la historia y el partido demanden, pero en esta ocasión, reitero, mis energías y mis fuerzas están concentradas en la lucha del reclamo social de los trabajadores. Auguro éxito a la asamblea de mi partido, en la que sí participaré, y de seguro, con el apoyo de las bases resultaré el presidente en funciones de mi organización política, para hacer de mi partido un partido que pueda servir a la democracia, y que renuncie a ser bisagra, que renuncie a ser comodín de otros. Los hombres y mujeres de mi organización política levantaremos el partido de las grandes realizaciones y entraremos a recuperar el espacio que nos corresponde, pero, será en su oportunidad, en el momento adecuado, cuando tengamos que tomar decisiones. Por ahora, seguimos luchando por la entrega del 30%, que mantiene secuestrada la Comisión Bicameral que dirige mi amigo. De manera que…

A viva voz...

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: "La mantiene secuestrada, está secuestrada, no ha rendido informe; Agustín tiene que responder, ¿por qué no ha rendido un informe al 30%?,

¿por qué no despacha el proyecto? De manera que, colega Agustín, nosotros seguimos luchando, seguimos demandando, seguimos en la calle. Hoy estamos en San Francisco marchando, hoy están los médicos, los abogados, los profesores, y cada vez son más los que se van a sumar en este reclamo social. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias, diputado Botello. Seguimos con el colega Pedro Mota, por el Partido de la Liberación Dominicana. Ruego a los señores diputados, que tomen asiento, por favor".

Diputado Pedro César Mota Pacheco: "Hoy me es oportuna la ocasión para dedicarle un minuto, cinco minutos a mi querida y abandonada provincia San Pedro de Macorís. Hoy, que justamente, el agua inunda sus calles por el abandono a que ha sido sometida, y por la falta de inversión que tiene este Gobierno en San Pedro de Macorís. Las expectativas caen, mi pueblo se ve abandonado, porque ninguno de sus municipios, ni su municipio cabecera ha sido atendido por este Gobierno. Lamentablemente, las grandes inversiones que el Gobierno anuncia en todas las provincias se quedan muy grandes con la inversión que se informa a San Pedro de Macorís, o que se anuncia en San Pedro de Macorís. Apenas setecientos millones de pesos (RD$700,000,000.00) son consignados en el nuevo presupuesto del 2023 para San Pedro de Macorís, para terminar las escuelas, las edificaciones escolares, que ya tienen varios años, totalmente abandonadas, y que los estudiantes no encuentran espacio donde aprender, donde alimentarse del pan de la enseñanza. Es triste ver

cuántas edificaciones vemos en todos los municipios de San Pedro de Macorís, sin que el Gobierno ponga caso. Esperemos que con esta anunciada inversión del Presupuesto Nacional terminen esos planteles escolares que tanto necesita la población. Pero, más triste aun, vemos lo que está pasando con el sector cañero, con el sector productivo, con los pequeños productores agroindustriales, de cerdos, cárnicas, que verdaderamente, están quebrando poco a poco por el alto costo de los insumos para su producción. Vemos con tristeza las calles abandonadas en San Pedro de Macorís, no obstante haber un plan de asfaltado, sencillamente, las calles son un guayo, no hay una calle que se pueda transitar libremente. ¡Qué pena ver 'La 20'!, ¡nuestro barrio de Miramar, que es intransitable desde una punta a otra punta! Vemos tantas calles inundadas de agua, y verdaderamente, vemos la oportunidad de empleo, totalmente, abandonada. Nuestra zona franca, que al principio se gestaba un crecimiento, ha sido paralizada; el sector cañero, con el ingenio, verdaderamente, ha sido una catástrofe, no se ve la oportunidad para esos colonos, para tirar su caña, para expropiarse de las tierras que tienen produciendo, y sencillamente, se ve un abandono en su producción cañera. Vemos con gran tristeza cómo nuestro San Pedro Macorís, todo el mundo lo deja abandonado. Tendremos algún día un clamor, tendremos algún día terminada la calle Duarte, un centro comercial tan importante para el sector productivo de San Pedro Macorís, ya tiene prácticamente cuatro años para hacer menos de quinientos metros y no hay forma de terminarla. Y ese sector industrial quebrando día a día, invirtiendo su dinero en otras oportunidades, que sencillamente, no se le ven los frutos que necesita San Pedro Macorís. Pero cuando tengamos la oportunidad de que el Gobierno pueda invertir en el puerto de San

Pedro Macorís, la luz de la esperanza podrá volver a nuestra querida Patria, a nuestro querido territorio San Pedro Macorís. Solo vemos murales pintados que será la única política de acción que tendrá nuestro alcalde, pintando murales por todas partes para demostrar las caras del pasado, pero vemos el presente incierto en nuestro querido San Pedro Macorís. Hacemos un llamado a nuestro señor Presidente, que está haciendo tantos anuncios en diferentes provincias, de oportunidades, de desarrollo de esos sectores, para que se acuerde de San Pedro Macorís; que dé una miradita hacia atrás, aunque no le gusta mirar hacia atrás, pero que mire hacia atrás para que San Pedro Macorís recobre el brillo, el fulgor que tanto necesita nuestro pueblo. Muchas gracias, honorable".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias, Orlando Jorge Villegas, turno previo, PRM".

Diputado Orlando Salvador Jorge Villegas: "En mayo de este año, nosotros sometimos aquí, en la Cámara de Diputados, el proyecto de ley de 'alerta Amber', para la recuperación de las personas desaparecidas. En los últimos días hemos visto cómo se han visibilizado muchos casos de personas desaparecidas, que tienen, en lo que va de año, algunos cuatro meses, otros apenas un mes, otros quince días, y las estadísticas en los últimos años son alarmantes. ¿Cuál es el problema actual en los procesos de búsqueda y recuperación de las personas desaparecidas?, que actualmente, el Departamento de Desaparecidos de la Policía Nacional solamente cuenta con diez agentes para el país entero, lo cual, naturalmente, no es suficiente

para la cantidad de casos que se han reportado. Sin embargo, el Estado dominicano cuenta con otras instituciones que tienen recursos y pueden dar apoyo en la búsqueda de la recuperación de las personas desaparecidas y eso es lo que nosotros buscamos con este proyecto de ley de 'alerta Amber', que se encuentra en la Comisión de la Presidencia de la República. Ya hablamos con su presidente, el colega Félix Hiciano, quien acaba de retornar de una licencia médica, para agilizar este proceso, en aras de tener una solución ante la sociedad dominicana. Mientras tanto, es bueno que los colegas diputados y la sociedad que nos está viendo, sepan que desde el 2014 al 2021, según datos del Ministerio Público, hay ciento treinta y nueve casos de secuestros sin conclusión; y en el caso del Departamento de Desaparecidos de la Policía Nacional, del 2017 al 2021, es decir, en cuatro años, hay seiscientos cincuenta y dos casos de personas desaparecidas, siendo el año 2021 el de mayor número, con ciento sesenta casos reportados de personas desaparecidas. En los últimos meses se han visibilizado alrededor de once casos, que llama muchísimo la atención, jóvenes en buen estado de salud, hay adultos mayores también, personas con alguna condición mental, pero, definitivamente, hay que darles prioridad a estos casos. Por eso, nosotros, también, esta semana visitamos, conjuntamente con una comisión de familias de estas personas desaparecidas, al ministro de Interior y Policía, Jesús -Chú- Vásquez, a quien quiero darle las gracias aquí, públicamente, por recibirnos, expresamente, desde que le pedimos la cita nos recibió y ordenó al Jefe de la Policía Nacional, adelante de nosotros y los familiares presentes, que incrementara la dotación del personal del Departamento de Personas Desaparecidas, y de igual manera, va a dar un presupuesto para que ese departamento cuente

con las herramientas tecnológicas adecuadas, para poder dar respuesta a estos casos. Insisto, esto no es una simple denuncia, cuando se lleva una denuncia de un desaparecido no es como una denuncia de un atraco, esto debe tener un procedimiento diferente, un protocolo nuevo, que el país no cuenta con él en estos momentos. Por eso, nosotros visibilizamos el tema aquí, en la Cámara de Diputados, les pedimos a todos los colegas que también prioricen el proyecto de ley de 'alerta Amber', porque lo necesitamos y con esta herramienta podemos darle respuesta a todas esas familias de todo el país que están desesperadas, angustiadas, ansiosas por saber dónde están sus familiares. Yo decía en estos días que, probablemente, lo más parecido, lo más parecido a tener un familiar desaparecido es tener uno en coma, con la diferencia de que el que está en coma tú lo tienes de frente, por lo menos. Apoyemos a estas familias, que son de todos los territorios aquí presentes, apoyemos a la Policía Nacional; dotemos al Estado de los recursos y las herramientas para dar una solución al problema de los desaparecidos en la República Dominicana. Muchas gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias a usted. Mélido Mercedes, uno de los primeros que llega, por no decir el primero… No, PQDC-BIS e independiente siempre están ahí".

Diputado Mélido Mercedes Castillo: "En el día de hoy, en este turno, informo a los honorables diputados y diputadas, al país, que mi provincia San Juan se siente totalmente amenazada, con las pretensiones de una compañía minera llamada Gold Quest, que quiere

explotar la mina de oro El Romero, ubicada en la cuenca alta del distrito municipal de Sabaneta, aguas arriba del río San Juan. Sin embargo, tenemos que decir que el objetivo no solo es la loma El Romero, es toda el área que conforma la Cordillera Central, ya que fue beneficiada de quince concesiones. Eso significa que de explotarse la mina de oro El Romero y continuar con la explotación de todas las minas que están en la Cordillera Central, se van a afectar todos los ríos que nacen de la Cordillera Central, por vía de consecuencia las aguas de los mismos. En el caso de la loma El Romero, mina de oro, de explotarse esta, se afectarían, se contaminarían las aguas del río San Juan, la que nutre la presa de Sabaneta, siendo esta la fuente de agua principal para la producción agrícola del valle de San Juan. Pero es importante indicar que el río San Juan es un afluente del río Yaque del Sur, eso significa, también, que las aguas del Yaque del Sur van a ser afectadas y esto va a afectar, también, a la provincia Bahoruco, a la provincia de Barahona, a la provincia de Independencia; va a afectar la agricultura del valle de San Juan, que es la fuente principal de riqueza que tenemos los sanjuaneros. Es por esa razón, y por muchas más, que los sanjuaneros estamos opuestos de una manera radical a que se explote esa mina, porque esa mina va a acabar con la provincia de San Juan, porque esa mina va a acabar con la agricultura, porque esa mina va a contribuir a que se continúe con la emigración de los sanjuaneros hacia otros pueblos. Por tanto, San Juan, nuestra provincia, la tierra de Dios está de pie diciéndole no a la explotación, y le advertimos a la compañía minera Gold Quest, al Ministerio de Energía y Minas, que no contarán con el permiso social y moral, que San Juan está en las calles, que no vamos a salir de las calles y que el día 29 de este mes tenemos una marcha en el municipio de San Juan de

la Maguana para decirle no a la explotación minera. De igual manera, aprovechamos la ocasión para pedirle al señor Presidente de la República, que le deniegue el permiso para dicha explotación, para que no se haga cómplice de los daños que causarían, que causaría como consecuencia de la explotación de esa mina en San Juan. Nosotros, en San Juan, tenemos una consigna que hemos enarbolado, estableciendo que el tesoro nuestro es el agua, porque siempre hemos vivido del agua, nunca hemos vivido del oro y no nos interesa ese oro. Quieren meternos el cuco, diciendo que la explotación de esa mina va generar riqueza y va a generar prosperidad, eso no es verdad, eso no lo vamos a creer bajo ninguna circunstancia, de lo que estamos seguros, que dicha explotación, poco importa el método que utilicen, va a causar daño al medio ambiente. Nosotros, como consecuencia de la producción agrícola, producimos veintiocho mil empleos anuales, esos veintiocho mil empleos generan treinta y dos millones de dólares, lo que equivale a mil setecientos millones de pesos anuales y no es verdad que lo vamos a cambiar por trescientos o cuatrocientos empleos que genera la explotación, tal y como lo ha dicho la misma empresa minera. En ese sentido, señor presidente, cerramos pidiéndole al señor Presidente de la República, que ponga los oídos en el corazón del pueblo, el 98% de los sanjuaneros le dice no a la explotación minera. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. Ahora, otorgamos el turno previo a la honorable diputada Edirda de Oleo, PRM, Pedernales".

Diputada Edirda Yoalis de Oleo Peña: "Hoy he querido agotar este turno para darle la información a todos y a todas, que Pedernales se viste de gala y de júbilo por que ayer fue inaugurada la aerolínea que va desde acá, Santo Domingo, hasta Cabo Rojo, Pedernales. Ya no hay un pretexto para no ir a Pedernales, decir que está lejos, ni mucho menos, ya hoy tenemos una aerolínea que va desde el Higüero, doctor Joaquín Balaguer, hasta Cabo Rojo, solamente por cincuenta euros. Es un vuelo que es para todos, con ese precio podemos ir ya desde ya aquí, Leivi y yo estábamos diciendo que ya vamos para Pedernales. Así que, agradecer, inmensamente, a mi Presidente, que después de tantos años llega un Presidente como mi Presidente Luis Abinader, y abraza mi provincia de Pedernales con este desarrollo y con este beneficio que no solamente es Pedernales, sino la Región Enriquillo, será beneficiada con todo este desarrollo que va para Pedernales. Darle las gracias a Sigmund Freund y a todo su equipo, por esa distinción, que siempre acoge mi provincia de Pedernales, y decirles a ustedes que Pedernales los espera, y ahí está su diputada Edirda De Oleo, para recibirlos con todo el amor y el cariño. Así que, para Pedernales todos, mis honorables".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. Otorgamos ahora, Luis Gómez Benzo, una información, San Pedro de Macorís".

Diputado Luis Gómez Benzo: "Queremos informar ante este hemiciclo, que uno de nuestros sectores, en el municipio cabecera de San Pedro de Macorís, el sector Los Reyes, está pasando por una situación de amenaza de desalojo para el día 30, con una solicitud, mediante

una sentencia otorgada por el abogado del Estado. Hoy, nosotros nos apersonamos al Ministerio Administrativo de la Presidencia, la Gobernadora, quien les habla, y el presidente de la junta de vecinos de ese sector, para que el Presidente de la República pueda tomar cartas en el asunto. Honorables diputados y diputadas, ese es un sector que tiene más de ochocientas familias, tiene un liceo, tiene una escuela, tiene tres iglesias, sus calles marcadas, y que los moradores tienen más de doce años habitando ininterrumpidamente en ese sector. Y hoy se aparece una compañía llamada 'Servicios Generales Dominicanos, SRL', con una sentencia y una orden de desalojo para el día 30 de este mes. Nosotros queremos apelar al Presidente de la República, a la Consultoría Jurídica, y a la benevolencia de cada uno de los diputados y diputadas, tanto de nuestra provincia, como los del país, para que este sector no sea desalojado. Nosotros estamos gestionando que el Presidente de la República y el Consultor Jurídico puedan intervenir, y que haya un compás de espera hasta tanto se determine, realmente, si ellos son los verdaderos propietarios, y que el Presidente de la República se aboque a declarar ese sector de utilidad pública. La información, queríamos dársela, honorable presidente, y aprovechar para decirle que San Pedro está en las condiciones diferentes que dijo el honorable diputado Pedro Mota, mientras al día de hoy se está invirtiendo más de cuatro mil millones de pesos en la provincia de San Pedro de Macorís, y todos esos males que escuchamos que el amigo diputado mencionó, esos estaban latentes en los veinte años del gobierno del Partido de la Liberación Dominicana. Le invito a que pueda compartir con nosotros, local, en un programa de radio de televisión, que ya lo he hecho, para que podamos medir cuál inversión hizo el gobierno del Partido de la Liberación Dominicana

durante los veinte años, y en un gobierno de ocasión, sui géneris, qué inversión se ha hecho hasta el día de hoy, y se está haciendo, en la provincia de San Pedro de Macorís. Buenos días; muchas gracias, honorable presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. Bien. Quiero dar varias informaciones. Primero, me gustaría contar con la atención de los señores diputados…, Tobías Crespo… Quiero dar varias informaciones…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¿Luis Henríquez?... ¡Ah!, que no lo anoté. Sí… Primero, vamos a dar el previo… Sí, tiene razón. El diputado Luis Henríquez".

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato: "Nosotros, en el día de hoy, quisiéramos hacer uso de esta prerrogativa que tenemos como diputados, para llamar la atención sobre un tema que está afectando significativamente a nuestros amigos ciudadanos, dominicanos y dominicanas, y que nosotros como Congreso Nacional tenemos que atender y es un tema que ya nosotros en la República Dominicana pensábamos que habíamos… Este es uno de los aspectos que yo creo que la clase política del país ha podido pactar y es lo que tiene que ver con el precio de los combustibles. En el año 2000 aprobamos la Ley 112-00 que quitaba la discrecionalidad de los presidentes, para establecer de manera discrecional el precio de los

combustibles, del gas. Por medio a un reglamento se estableció lo que pudiera ser un fondo de contingencia, para que, en caso de que el Gobierno quisiera subsidiar estos combustibles, lo pudiera hacer; a lo que el Presidente de la República acudió en marzo, cuando tomó la medida de congelar los precios de los combustibles, cosa que en su momento aplaudimos, y congeló la gasolina a doscientos noventa y siete pesos (RD$297.00), el galón de la gasolina premium y el gas licuado de petróleo a ciento cuarenta y dos. Pero, dominicanos, dominicanas, amigos legisladores, esa medida nos ha salido cara, nos ha salido cara y el Gobierno del Presidente Luis Abinader no obtempera a los llamados que hemos hecho para que aplique la Ley de Hidrocarburos. En el Presupuesto Complementario se estableció una partida de más de cuarenta mil millones de pesos para compensar lo que se había subsidiado cuando el petróleo estaba caro, en los meses de marzo, abril y mayo; el barril de petróleo, hoy, cuesta setenta y nueve-ochenta, el barril de petróleo, y el dólar, que se situaba, antes, a cincuenta y siete pesos (RD$57.00), el dólar, hoy está a cincuenta y tres. No hay causas que justifiquen que este Gobierno siga cobrando tan alto los precios de los combustibles que, además, también, tuvieron el beneficio, de que producto al impuesto ad valorem, pudieron beneficiarse por el cobro de ese impuesto, consiguiendo muchos más recursos. Los que no han tenido esa suerte han sido los trabajadores privados, que han tenido que pagar más de tres mil pesos de combustible, por pagar veinticinco pesos por galón, que el Gobierno les está cobrando; o un taxista, o una pobre dueña de un salón de belleza. El barril de petróleo hoy se sitúa en ochenta y cinco dólares el barril, y el dólar está a cincuenta y tres, la gasolina debería costar, hoy, veinticinco pesos (RD$25.00) menos por galón, sin embargo, este

Gobierno indolente se obstina en mantener la gasolina cara. Yo quisiera escuchar qué opinión le merece al hoy Ministro Administrativo de la Presidencia José Ignacio Paliza, cuando decía que era un abuso; esto es un abuso y es un Gobierno indolente, que les está cobrando a las amas de casa mucho más de lo que merece pagar por cada galón de gas; es un abuso y es un Gobierno indolente, que los motoconchistas tengan que pagar la gasolina más cara; es un abuso y es un Gobierno indolente cuando los choferes de taxis, que ayer tuvieron que hacer una huelga en Santiago, tengan que pagar la gasolina más cara; es un abuso y es un Gobierno indolente, que han bajado los precios del barril de petróleo a nivel internacional y tener el dólar bajito, hoy estén cobrando la gasolina más cara. Presidente Luis Abinader, Presidente de 'el cambio', escúchenos, óigalo bien, Presidente, no es suplicándole que estamos, es exigiéndole que estamos. Presidente Luis Abinader, no es un favor al pueblo que usted le va a hacer, es que tiene que cumplir con la ley, baje la gasolina, y Gobierno indolente, Gobierno abusador, baje la gasolina, que el pueblo no aguanta más. Muchas gracias, honorables diputados y diputadas".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Quiero su atención, por favor, quiero informarles… Requiero su atención, por favor. ¡Hola!, ¡aló! ¿Cómo está diputado?, ¿bien? Bien, miren, ustedes saben que el próximo jueves, que contaremos a 03 de noviembre, es decir, de mañana en ocho vamos a tener la inauguración del XI Foro Parlamentario Iberoamericano. Este foro se va a inaugurar en la Asamblea Nacional, tendremos una gran cantidad de parlamentarios de todo Iberoamérica, vamos a contar con la presencia de varios

presidentes; ya está confirmado el presidente del Senado de España, está confirmado el presidente del Congreso de Portugal, están confirmados una gran cantidad de presidentes de toda Iberoamérica. Este foro se realiza previo al el Foro Iberoamericano de Presidentes de Poderes Ejecutivos, que se celebrará aquí esa cumbre, en el mes de marzo del año venidero y previa a esta actividad se va a celebrar en la República Dominicana, más específicamente aquí, en el Congreso Nacional, este importante foro para el que hemos inscrito, como delegados, a la Comisión Coordinadora, salvo que alguno de los voceros quiera hacerse representar o hacer representar a su partido en el foro. Entonces, a la inauguración, cada uno de ustedes, tengo entendido, que ya tiene esta invitación, será en los salones de la Asamblea Nacional y les estábamos haciendo ese recordatorio. También, y quiero que me escuchen con la debida atención, porque voy a tomarme unos cuatro o cinco minutos, pero vale la pena, diputados, vale la pena que nosotros demos una explicación aquí y que este Pleno me escuche con esta atención que me ha puesto, sobre un recorrido que acabamos de hacer por la circunscripción 1 del exterior. Desde luego, no pudimos caminar toda la circunscripción 1, fuimos una delegación integrada por los diputados, los tres diputados de esa demarcación, una representación del Partido de la Liberación Dominicana, que estuvo en la persona de Eddy Montás, en su condición de vicepresidente de la Comisión de Dominicanos Residentes en el Exterior, que funciona en esta Cámara; de la Fuerza del Pueblo fue la diputada Charlene Canaán y por los partidos emergentes se hizo un acuerdo y participó el diputado José Horacio Rodríguez. Yo tengo que decir aquí, y por eso les he pedido a ustedes la atención y les ruego, por favor, que me pongan atención, que muchas veces en la cotidianidad nosotros no

aquilatamos la importancia que han tenido o que están teniendo nuestros compatriotas en playas extranjeras. De acuerdo a los números que se manejan, tenemos más de dos millones de dominicanos que residen en el exterior, lo que equivale, mal contados, vamos a ver cuando venga el censo, a un 20% de nuestra población, que es una cantidad significativa. Pero, además, estamos oyendo a la Junta Central Electoral señalar que su meta es llegar, sobrepasar al millón de empadronados, listos para ejercer su derecho al voto. Y yo quiero tomarme estos tres o cuatro minutos y que ustedes me pongan la atención, porque pretendemos continuar las visitas a la circunscripción 2 y a la circunscripción 3 en nombre de esta Cámara de Diputados. Y tuvimos en las vistas públicas, hicimos tres vistas públicas: una en New Jersey, una en el estado de Rhode Island; no, hicimos cuatro; una en Massachusetts y otra en Nueva York. Tuvimos la participación de más de ochenta turnos, entre las qué sé yo, podríamos decir casi cien turnos entre todos los dominicanos que quisieron expresarse y enviarnos un mensaje, que le vamos a hacer llegar a cada uno de los colegas, porque estamos preparando, en Comisiones, las minutas con el resumen de lo que esos compatriotas pedían a esta Cámara de Diputados, y por vía de nosotros también al Poder Ejecutivo, que nos vamos a reunir con el Poder Ejecutivo para entregarle ese importante mensaje. Para que ustedes tengan una idea, lo voy a decir, rápidamente, porque no quiero tomar más del tiempo para que ustedes valoren lo que hemos dicho, sobre nuestros compatriotas que residen en Estados Unidos. En este caso, visitamos en New Jersey al alcalde de Passaic, de la ciudad de Passaic y ustedes creen, ¡dominicano! Visitamos al sheriff del Condado de Passaic, que reúne a diecisiete municipalidades, no es dominicano, pero tiene un gran respeto por los dominicanos y hay

una gran cantidad en la oficina del sheriff de dominicanos. Visitamos al Jefe de la Policía, hicimos la vista pública, en la que hubo una gran, también, participación. Desde luego, como éramos dominicanos también, es verdad, hablamos un poquito fuerte, para decirlo, ¿verdad doña Iris?, para decirlo diplomáticamente, pero todo bien. Luego fuimos al Estado de Rhode Island, fuimos recibidos por el gobernador, por la senadora, por los representantes del Estado que son los diputados. ¿Qué ustedes creen?, la mayoría de los diputados son dominicanos; la vicegobernadora, dominicana; senadora, dominicana; nacidos aquí y que están ostentando esos cargos allá. Estuvimos en el Estado de Massachusetts. La que más nos impresionó, ahí están los muchachos que estuvieron, fue la alcaldía de Lawrence que, por cierto, el alcalde está aquí en República Dominicana. Estamos coordinando con él que en las próximas horas vamos a coordinar para recibirlo, pero fuimos recibidos allá, en la alcaldía de Lawrence, de nueve regidores o concejales que tiene la ciudad, ocho son dominicanos, más el alcalde, más todos los funcionarios. Fuimos a la alcaldía de Shiloh, fuimos a la alcaldía del Linned, dominicanos todos. Tuvimos un desayuno con el sheriff, ahora estoy hablando en Massachusetts, con el Jefe de la Policía, con varios congresistas, incluyendo congresistas federales. Estuvimos en el Estado de Nueva York, obviamente, desayunamos con el diputado o congresista Adriano Espaillat, quien está ahora mismo en el país, y también, en Nueva York hicimos la vista pública. Créanme, que es un resumen muy breve, porque les vamos a entregar las minutas de lo que nosotros tratamos, y lo cierto es que yo, que siempre he tenido mucho contacto con los dominicanos en el exterior, y que fui el primer presidente de la Comisión de Dominicanos Residentes en el Exterior de esta Cámara de Diputados, cuando

se creó, en la gestión del diputado Peguero Méndez, y que se le dio una gran importancia, tengo que decirlo, en la gestión de la presidenta Rafaela Alburquerque, que esa comisión trabajó, ya yo no estaba al frente, pero era miembro, y que ahora ha estado, también, haciendo su trabajo, como lo hizo en el pasado, en contacto con los dominicanos residentes en el exterior. Pero, lo cierto es, colegas, que nosotros tenemos que poner nuestros ojos en la comunidad dominicana que reside en el exterior; hay que ponerle atención a ese tema, yo tengo que admitir que los muchachos…, cuando me refiero a 'los muchachos' me refiero al doctor Ceballo, a Iris, a Kenia, a Norberto, a Lily, a Julio, el de España, Julio López, a Lily Florentino, el doctor Ceballo, Servia Iris Familia, Kenia Bidó y Norberto Rodríguez, y la misma Charlene, que aunque es electa por Salcedo, pero, viene de esa comunidad, y muchos otros más que hay aquí, como son Braulio, la diputada Edirda, aquí hay…, qué sé yo, alrededor de quince, diecisiete, veinte diputados que tienen sus vínculos bastante pronunciados con el exterior. Y cuando ellos nos lo explicaban, yo que he trabajado tanto, tengo que decirles, que a veces nos hemos descuidado, y no hemos prestado la importancia que requiere este tema. Y tengo que resaltar, Félix, que…, que también es dominicano residente en el exterior, porque, prácticamente, nació en Estados Unidos, Félix Hiciano, tengo que resaltar la participación de los cónsules, que no nos dejaron solos en ninguna de estas visitas que hicimos, y que fueron, en vez de cónsules, embajadores, que nos ayudaron, a la comisión, que no descansó un solo minuto, porque, la verdad es que nos sacaron el jugo, pero, tuvimos, o creamos, o se generó en nosotros la conciencia de transmitírsela a ustedes, de que nuestros compatriotas tienen muchas expectativas con esta Cámara de Diputados, con

el Poder Ejecutivo, y con los partidos políticos. Tengo que resaltar el hecho de que los partidos políticos en el Estado de Rhode Island y en el Estado de Massachusetts, en esas dos vistas públicas, se pusieron de acuerdo, y en vez de hablar cada partido político, decidieron, en el Estado de Massachusetts, que hablara el excónsul en nombre de todos los partidos políticos, y una posición por escrito, con un documento que nos entregaron, que lo tenemos, que se lo vamos a hacer llegar, el resumen, también, en la minuta, con las posiciones de todos los partidos políticos. Lo mismo, lo propio ocurrió en el Estado de Rhode Island, que todos los partidos políticos se pusieron de acuerdo, y nos presentaron su posición, lo que indica que tenemos que prestar atención a los dominicanos y dominicanas que residen en el exterior. Esta visita, a mí, y lo que he recogido de los jóvenes que nos acompañaron, que fueron: José Horacio, Servia Iris, Kenia, Eddy Montás, Norberto Rodríguez y Charlene Canaán, quedamos altamente impresionados con el nivel de penetración que tienen los dominicanos en los Estados Unidos y el nivel de incidencia, y más que eso, lo que las autoridades electas norteamericanas respetan a los dominicanos y dominicanas, que eso todavía es mucho más importante, el respeto que se ha ganado la comunidad dominicana en el exterior. Por lo que, nosotros vamos a ir discutiendo, y en cada bloque vamos a recoger, porque esta Cámara de Diputados tendrá que dar un contundente mensaje cuando culminen estos recorridos, que los dominicanos y dominicanas, lo que más nos encargaron ahí, ahí están los que fueron, a los que fuimos, es que ellos no querían que esta vista pública se convirtiera en una reunión más, en una participación más, sino, que ellos querían ver medidas de parte de nosotros. Y yo les adelanté, en nombre de todos ustedes, que esta Cámara se iba a poner los pantalones largos

para dar respuesta a una gran parte de las inquietudes, hay otras que serán en el tiempo que lo haremos, pero hay muchas de las inquietudes que ellos plantean, que tanto el Gobierno Central, como nosotros, como Poder Legislativo, como otros poderes y otros órganos extrapoderes pueden darle respuesta a ese más de 20% de la población dominicana que se encuentra allá, y que lejos de olvidarse de la Patria, lo que están es pensando en el día que van a retornar a la República Dominicana. De manera que, colegas diputados y diputadas, vamos a preparar todo este trabajo para hacérselo llegar a cada uno de ustedes, para que tomemos serias y grandes medidas a favor de los dominicanos que residen fuera de nuestro territorio nacional. Otra información, y más que información, que quiero darles es felicitar a cinco distinguidas damas, miembros, o en lenguaje inclusivo, miembras de esta Cámara de Diputados, que ayer fueron electas en la Dirección Nacional, en la Dirección Política de la Fuerza del Pueblo. Felicitamos a la diputada Yuderka de la Rosa, a Ycelmary Brito, cariñosamente, o mejor conocida por nosotros como Juliana, yo estaba mirando para su curul, aquí la vemos. Saludamos a la diputada Enriqueta Rojas. Saludamos a la diputada Lourdes Aybar. Saludamos a Ivania Rivera, todas ellas electas como miembros de la Dirección Política de la Fuerza del Pueblo, en un proceso electoral, que nosotros también, al igual que como hicimos con el Partido de la Liberación Dominicana, que la semana pasada saludamos el evento que ellos tuvieron, saludamos el evento que ha tenido la Fuerza del Pueblo, un partido importante para la República Dominicana. Y también queremos saludar, ¿por qué no decirlo?, porque surgieron de aquí, del Congreso Nacional, Noris Medina, que también fue electa y que hasta hace poco tiempo era diputada aquí; Altagracia González, Johanny

Guzmán, Adalgisa Pujols y Liselot Arias, que también fueron elegidas miembros de la Dirección Ejecutiva, lo que indica que casi el 50% de las elegidas salieron de aquí, de esta Cámara de Diputados. Llamo a los partidos políticos, pónganles atención a los diputados, no los sigan subestimando, los diputados pusieron un candidato presidencial en el Partido de la Liberación Dominicana y ahora eligieron la mitad de las mujeres del Partido Fuerza del Pueblo; atención por los diputados… No, ¡es la verdad!, son números, ¡son números! Y la más votada, precisamente, fue la esposa, mi amiga…, ¿Cómo es el nombre de ella?".

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Keyla Reyna, con quien he tenido la oportunidad de compartir en varias oportunidades, esposa del diputado Aquilino Serrata, fue la más votada, o sea que ya ustedes saben. Entonces…, ¿cómo es Ramón?".

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Están empoderadas. Entonces, ya les dije que el Pumita, ¿dónde está el Pumita?, está por ahí. José Luis Rodríguez Hiciano y Marta Collado cumplieron años el pasado día 20, pero hoy les felicitamos, nuevamente; a Marta Collado y al Pumita y también felicitamos a Luís Sánchez que está por ahí, que cumple años hoy; eso es un apaga y vámonos en todo Santo Domingo Este que hay. ¿Y ustedes saben

quién cumpleaños pasado mañana?, ¿a qué no saben quién? ¡Luís Henríquez!, yo espero que me invite, asopao. Felicidades para ellos".

---

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA, Y POSTERIOR APROBACIÓN;

2.1 **Orden del día de la sesión correspondiente** al miércoles 26 de octubre de 2022.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Entonces, colegas diputados, voy a someter a votación el orden del día que ha sido publicado para el día de hoy, para la semana que viene tenemos prevista sesión martes y miércoles, esta semana sesión solamente hoy, a pesar de que habíamos anunciado que había mañana, pero situaciones de fuerza mayor nos impiden que lo podamos hacer en el día de mañana, por eso desde el día de ayer publicamos un orden del día que contiene lo que quedó de la semana pasada, más otros proyectos que se agregaron al orden del día. Lo someto a votación de los honorables diputados, lo preparó la Comisión Coordinadora. A votación el orden del día correspondiente al día de hoy".

> Votación 001
> Sometido a votación el orden del día de la sesión correspondiente al miércoles 26 de octubre de 2022: APROBADO. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Y Juliana vino vestida de rojito. Pongan atención, la mitad salieron de aquí, las mujeres empoderándose. Estamos votando, 'sí' o 'no'. Se los digo a los partidos políticos, pónganles atención a los diputados, básicamente, ¿por qué no decirlo?, yo soy valiente, a mi propio partido, el Revolucionario Moderno… ¡Oh!, pero claro, pongamos atención aquí…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado el orden del día de hoy. El honorable diputado Agustín Burgos, dará lectura a las excusas, adelante, doctor Burgos".

1.2. Presentación de excusas.

Excusas por el día de hoy los siguientes diputados: "Adelis de Jesús Olivares Ortega, Eddy Oscar Montás Guerrero, José Benedicto Hernández Tejada, Juan Carlos Echavarría Milanés. Y del 26 al 27 presenta las excusas Gilberto Balbuena Arias; del 26 de octubre al 09 de noviembre, Víctor Valdemar Suárez Díaz".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien. Entonces, leída las excusas de inmediato".

2.1 Lectura y aprobación de actas.

Actas disponibles en intranet e internet para conocimiento y revisión.

2.2.1 Acta No.06 de la sesión ordinaria del martes 15 de marzo de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022.

2.2.2 Acta No.07 de la sesión ordinaria del miércoles 16 de marzo de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022.

2.2.3 Acta No.08 de la sesión ordinaria del jueves 17 de marzo de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022.

2.2.4 Acta No.09 de la sesión extraordinaria del jueves 17 de marzo de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022.

2.2.5 Acta No.10 de la sesión ordinaria del miércoles 30 de marzo de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Les informo que las actas números 6, 7, 8, 9 y 10, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria, que aparecen en el orden del día de hoy, están disponibles en la Intranet para la revisión y observaciones de lugar. Durante los próximos quince días estarán disponibles y serán sometidas a votación, luego de que transcurra ese plazo, para que los señores diputados puedan hacer sus observaciones y luego de ese plazo, entonces, la conoceremos…, quiero solicitar a los señores diputados, que dejemos sobre la mesa toda la estructura, para que conozcamos de la estructura 12…, ¿dónde está Hamlet Melo?... Hamlet Sánchez Melo, no lo veo. Bueno, pero vamos a solicitar que dejemos sobre la mesa todas las estructuras, para que conozcamos de la estructura 12. Los diputados que estén de acuerdo pulsen 'sí', y los que no estén de acuerdo pulsen 'no', por

favor, para que conozcamos la estructura 12. Dejar sobre la mesa todas las demás estructuras.

A votación 'sí' o 'no'. Estamos votando".

> Votación 002
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa todas las estructuras, para conocer la estructura 12, resultó: APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Entonces, vamos a conocer el 12.1, que a su vez está refundido… Yo lo estaba llamando, diputado. Está refundido".

---

10. PROYECTOS PRIORIZADOS;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

---

11. PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

---

12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO. 12.1: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce la virtuosa trayectoria del Conjunto Quisqueya en su quincuagésimo aniversario en la difusión de la música y especialmente el merengue como patrimonio intangible de la humanidad.** (Proponente(s): Hamlet Amado Sánchez Melo). Depositado el 22/11/2018. (Ver iniciativas Nos.06534-06485-06346-05924-2016-2020-CD). (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06557-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.10, Ordinaria del 05/10/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 05/10/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.10, Ordinaria, del 05/10/2021. Plazo vencido el 04/11/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Cultura recibido el 19/04/2022.
»Número de Iniciativa: 04293-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "A su vez está refundido con este proyecto que lo sometió Hamlet Melo, con el 12.2, que va en la misma dirección, pero que lo sometió la diputada Rudy María Méndez, cariñosamente, doña Ñiñín, y con el 12.3, que lo había sometido el diputado Rafael Méndez, y está también refundido con el 12.4, que va en la misma dirección, y que más antes también había sometido la diputada Rudy María Méndez, cariñosamente, Ñiñín, el reconocimiento del 'Conjunto Quisqueya'. Entonces, voy a someter que sea liberado de lectura, para que, a su vez, inmediatamente se lea el informe que rinde la comisión que estudió el proyecto. Los diputados que estén de acuerdo pulsen 'sí', liberar de lectura, y este informe funde a todos esos proyectos a que me he referido. Los que estén de acuerdo pulsen 'sí', y los que no estén de acuerdo pulsen 'no', por favor. Estamos votando".

Votación 003
El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 117 DIPUTADOS A FAVOR DE 117 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Julito, cuando puedas. Estamos votando…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Solicito al doctor Agustín Burgos que, por favor, dé lectura al informe. Diputado Julito, cuando usted pueda".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias, vamos a dar, ahora, la palabra al honorable diputado Juan Julio Campos, presidente de la Comisión de Cultura de esta Cámara de Diputados y vocero de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana".

Diputado Juan Julio Campos Ventura: "Presidente, la Comisión Permanente de Cultura rindió un informe favorable al proyecto de resolución que reconoce a una de las agrupaciones más emblemáticas que ha tenido el merengue, o que tiene el merengue en la República Dominicana. Nos referimos al Conjunto Quisqueya, compuesta por dominicanos que se radicaron, por muchos años, en la vecina isla de Puerto Rico. Dentro de esos dominicanos

hay un higüeyano, el higüeyano Chucky Acosta. Este proyecto fue fusionado, porque a la Comisión Permanente de Cultura llegaron tres proyectos de resoluciones parecidos y la comisión los fusionó para rendir un informe en una sola iniciativa. En ese sentido, honorable señor presidente, diputados y diputadas, y en virtud de lo que establece, de manera taxativa, el artículo 93 de la Constitución de la República, en su literal n), que reza de la siguiente manera: Dentro de lo que son las atribuciones que tiene el Congreso de la República Dominicana, el artículo 93 en su literal n) dice, que dentro de esas atribuciones está conceder honores a ciudadanas y ciudadanos distinguidos que hayan prestado reconocidos servicios a la Patria y a la humanidad. En tal virtud nuestra comisión rindió un informe favorable para reconocer a una agrupación que va a cumplir sus cincuenta años y no hay Navidad sin Conjunto Quisqueya. En cada Navidad los merengues que escuchamos en las estaciones de radio del país, gran parte de manera emblemática, son de la agrupación musical Conjunto Quisqueya. Por lo que, esta comisión solicita a los diputados y diputadas, su aquiescencia para que pueda ser aprobado este proyecto, esta iniciativa y sea reconocido el Conjunto Quisqueya. Muchísimas gracias, honorable señor presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. Ahora, al honorable diputado Tulio Jiménez, perdón, quise decir Hamlet Melo, perdón, estoy leyendo Hamlet Melo y dije, Tulio Jiménez con la voz".

Diputado Hamlet Amado Sánchez Melo: "Para nosotros es de mucho orgullo saber que este este proyecto de resolución a una orquesta, como ya dijo el presidente de la Comisión de Cultura, le agradecemos a él, a la colega Betty Gerónimo y a todos los miembros de esa productiva comisión de esta Cámara de Diputados, porque la Navidad sin el Conjunto Quisqueya, lamentablemente, no es Navidad. En la provincia La Altagracia hay un refrán que se acuñó que dice que, no hay Navidad sin baloncesto, un exobispo de nuestra Diócesis de La Altagracia decía, que no había Navidad sin baloncesto en la provincia La Altagracia, ¡y qué bueno!, que este proyecto hoy se pueda tomar en cuenta. Precisamente, hay un higüeyano que forma parte de esa orquesta, pero también, hay un ciudadano de la provincia de mi querida colega Ñiñín, como ya usted mencionó, presidente, que también es de su provincia, en fin. El Conjunto Quisqueya representa la dominicanidad, el Conjunto Quisqueya representa todos y cada uno de los dominicanos, los que viven allá y los que vivimos aquí, porque recuerden que el conjunto Quisqueya, aunque son dominicanos todos, casi la mayoría de sus integrantes viven y hacen su vida cotidiana en los Estados Unidos. De manera, presidente, colegas diputados, les pedimos el voto favorable para esta pieza, que hacemos un reconocimiento de cincuenta años de historia al Conjunto Quisqueya. Cincuenta años de tradición navideña y de un buen merengue, como representa esta orquesta que, sin lugar a dudas, igual que Los Hermanos Rosario, que el día 4 de octubre del 2018, este Congreso, también, los reconoció. Los Hermanos Rosario, higüeyanos también, y creemos que con esta con este acto de reconocimiento le damos un espaldarazo a esta banda musical que, sin lugar a dudas, para nosotros los dominicanos, nos sentimos altamente orgullosos de

saber que estos dignos representantes del merengue hoy han sido tomados en cuenta por esta Cámara de Diputados. Muchas gracias, colegas diputados, y esperamos contar con el voto favorable de todos y cada uno de ustedes".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Tiene la palabra la diputada Rudy Méndez, cariñosamente, doña 'Ñiñín'."

Diputada Rudy María Méndez: "Reconocer al Conjunto Quisqueya, de verdad, que para nosotros los dominicanos, debería de ser un orgullo, porque mantener a esta fecha ese honorable conjunto, que engalana fuera del territorio, este país, es de honor a quien honor merece. Yo me siento, también, muy orgullosa, porque dentro de lo que es el Conjunto Quisqueya está un barahonero auténtico como nosotros, Javish Victoria, que no obstante con llevar las canciones al mundo entero, para que se reconozca como dominicano, tiene un programa que se llama 'Mi pueblo por dentro', que también se dedica a que nosotros, los dominicanos, y los que estamos fuera, conozcamos bien nuestro país. Por eso, yo hoy les pido a los honorables diputados y diputadas, que yo sé que ellos van a dar un voto, porque, quién no conoce aquí y fuera el Conjunto Quisqueya. Gracias, y buenas tardes".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ahora, vamos a otorgar el uso de la palabra al honorable diputado Dionicio Rodríguez Restituyo".

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: "Sería como una traición no pararme, porque mi amigo Elías Santana, trompetista del Conjunto Quisqueya, no me perdonaría que yo no afianzara lo que han dicho los diputados y diputadas, de que esos cuatro jóvenes que llegaron en el 68 a Puerto Rico, a estudiar en la universidad, y se juntaran, y formaran el Conjunto Quisqueya, que se convirtió en el símbolo navideño en la República Dominicana. Creo, que están celebrando su cincuenta aniversario y el Conjunto Quisqueya, realmente, es un patrimonio musical de la República Dominicana, que a pesar de todo, a pesar de la transculturación, hoy sigue vigente su música, como también toda esa producción de los años 70 y de los años 80. De manera que, votar por el Conjunto Quisqueya es votar por el fortalecimiento del merengue; y llamo a los dominicanos de todo el país, a apoyar al Conjunto Quisqueya, y a los diputados y diputadas, a dar un voto favorable por esta iniciativa. Gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Manuel Elpidio Báez".

Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía: "Como miembro de la Comisión de Cultura, no puedo permitir que se apruebe esta resolución sin que mi firma aparezca en el informe favorable que rindió la comisión, por eso estoy pidiendo que me permitan incluir mi firma en el informe, porque sería un fallo importante que mi firma no aparezca en un trabajo que hizo la Comisión de Cultura, tan importante y tan trascendente, como este reconocimiento a una de las instituciones musicales de nuestro país, como lo es el Conjunto Quisqueya. Cincuenta

años de promover el merengue, cincuenta años de llevar diversión, cincuenta años de identificar una época del año con ese grupo musical, evidentemente, que merece un gran reconocimiento, y sobre todo, cuando en nuestro país no se está promoviendo el merengue como uno de los ritmos tropicales que identifica la cultura dominicana. Los medios de comunicación, sobre todo la radio, la televisión, no dedican espacios importantes para la difusión del merengue, para la difusión de ritmos que identifican totalmente nuestra cultura vernácula. Reconocer al Conjunto Quisqueya viene a ser como un grito de guerra de quienes promovemos la cultura, con el propósito de que el Estado le dé más apoyo a la difusión del merengue, que el Estado genere espacio, que el Ministerio de Cultura haga programas de trabajo para promover la recuperación del merengue. No es que se satanicen otros ritmos que han nacido y crecido con el paso de la modernidad, es que nuestro ritmo central, el ritmo y la música que nos identifican, reciban mayor promoción por parte del Estado, reciban mayor promoción en los canales y en la radio pública. Por eso, presidente, estoy pidiendo que mi firma sea incluida en el informe favorable que rindió la Comisión de Cultura y que reconoce al Conjunto Quisqueya en sus cincuenta años de labor musical. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Tiene la palabra el diputado Francisco Solimán".

Diputado Francisco Antonio Solimán Rijo: "Yo solo quiero felicitar esa iniciativa y resaltar, que dentro de esos muchachos, en esa época, hay un gran amigo nuestro, Chucky Acosta, un

hombre descendiente de una familia sumamente talentosa, incluso, su padre, el señor Acosta, en su momento era el que arreglaba todos los pianos y los afinaba en Higüey, algo que no existía en esos momentos, en la región. Las navidades dominicanas adquirieron un sello musical y ese sello se lo imprimió el Conjunto Quisqueya; desde que llegaba el mes de octubre todas las casas de este país, de Puerto Rico y de la región, sonaban los temas del Conjunto Quisqueya para llevar alegría a sus hogares. Así que, gracias por esa gran iniciativa y les pido a los colegas diputados que apoyemos este gran reconocimiento a personas que se lo merecen, porque han creado historia musical en la República Dominicana. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. Aníbal Olea hijo".

Diputado Ramón Aníbal Olea Mejía: "Hablar del Conjunto Quisqueya y no mencionar el nombre de Aneudy Díaz, no me permitiría a mí hacer este reconocimiento. Aneudy Díaz, un joven que salió de Samaná, a estudiar a Puerto Rico, pero que su verdadera vocación era la música, fue fundador y director hasta su muerte del Conjunto Quisqueya, y nosotros, los ciudadanos de la provincia de Samaná, esperábamos, con anhelo, cada diciembre para oír la música del Conjunto Quisqueya en todas las emisoras, radios y equipos de música de los hogares de Samaná y de todo el país. Aneudi Díaz se le declara en el año 1992 una enfermedad terminal, un cáncer en el cerebro, pero aun así mantenía su alegría y se mantenía dirigiendo la orquesta del Conjunto Quisqueya, pese a que sus médicos le recomendaban

descansar. Ya en mayo de 1993, todavía al frente del Conjunto Quisqueya, Aneudi Díaz cierra los ojos, 28 de mayo de 1993, pero nos dejó al país y a Samaná, un gran legado, que todavía está ahí, que todavía sus sobrevivientes, sus compañeros de muchas batallas, Chucky y Javish, mantienen viva esta institución nacional, esta institución musical. Por eso, nosotros queremos reconocer de manera póstuma, con este reconocimiento del Conjunto Quisqueya, a nuestro compueblano ido a destiempo, Aneudi Díaz. Así que, pedimos su voto favorable, colegas diputados y diputadas. Muchas gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias… Voy a someter a votación, después que el diputado Elpidio Báez firme el informe, que se hace constar que no estaba la firma de él, pero es que él no estuvo presente en el momento que se firmó. Llamo a los señores diputados sus curules, por favor, que vamos a votar. Muchos diputados, los llamó a sus curules, por favor. Estoy esperando que los señores diputados tengan la bondad de ocupar sus respectivas curules, por favor, diputados ocupen sus curules de ser posible, honorables diputados, ocupen sus curules, estamos esperando. ¡Hola!, ahí… Y eso, que él tiene una cosa puesta ahí… Ahora sí, voy a someter a votación el informe que rinde la comisión que estudió el proyecto. Informó al Pleno, ¡informó al Pleno!, antes de la votación, que el informe refunde las iniciativas 04293, 03997, 04192 y 04270, que están en el 12.1, 12.2, 12.3 y 12.4 respectivamente. Ya habíamos saludado a Yuderka, que ya le hicimos su cumpleaños, le celebramos también el ingreso a la Dirección Política, y demás, también vino de rojo. Los diputados que estén en las distintas áreas que, por favor, vengan al Pleno que vamos a votar.

Entonces, someto a votación, el informe, reitero, refunde varias iniciativas, además, de esta de Hamlet Melo, otra que propuso la diputada Rudy María Méndez, que es proponente, el exdiputado Rafael Méndez, que también habían propuesto y tuvo la participación de varios diputados que se manifestaron a favor de esta importante iniciativa. A votación, el informe que rinde la comisión, es un informe positivo, estamos votando por el informe de la comisión".

> Votación 004
> Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Cultura, que fusiona esta iniciativa con las números: 03997-2020-2024-CD, 04192-2020-2024-CD y 04260-2020-2024-CD: APROBADO. 126 DIPUTADOS A FAVOR DE 126 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Reconoce la virtuosa trayectoria del Conjunto Quisqueya en su quincuagésimo aniversario, en la difusión de la música en la República Dominicana y en el mundo. Y especialmente, al merengue como patrimonio intangible".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. La máquina no le función a la diputada Ycelmary Brito, cariñosamente Juliana, pero, ahora, ella podrá votar en esta nueva oportunidad, chequéenme el aparato, por favor. Aprobado el informe, voy a someter la resolución mediante la cual se reconoce al Conjunto Quisqueya por la virtuosa trayectoria de este Conjunto en su quincuagésimo aniversario en la difusión de la música, especialmente,

al merengue como patrimonio intangible de la humanidad. Esta resolución fue fundida con la 04293, 03998, 04192 y 04260, que sometieron la diputada, Rudy María Méndez y el diputado Rafael Méndez, respectivamente, Rudy María Méndez, es doña Ñíñín. A votación, con su informe, en única lectura".

> Votación 005
> Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, que fusiona esta iniciativa con las números: 03997-2020-2024-CD, 04192-2020-2024-CD y 04260-2020-2024-CD: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 132 DIPUTADOS A FAVOR DE 132 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Las demás resoluciones estaban en el 12.1, 12.3 y 12.4, estamos votando…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado".

PUNTO NO. 12.2: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al merenguero barahonero integrante del Conjunto Quisqueya, Javish Victoria, por sus grandes aportes al arte y la cultura dominicana.** (Proponente(s): Rudy María Méndez). Depositado el 09/03/2018. En Orden del Día el 24/07/2018. Quedó sobre la mesa en la sesión No.34 del 24/07/2018. En Orden del Día el 24/07/2018. Pendiente Orden del Día anterior el 24/07/2018. En Orden del Día el 25/07/2018. Quedó sobre la mesa en la sesión No.37 del 25/07/2018. En Orden del Día el 25/07/2018. Pendiente Orden del Día anterior el 25/07/2018. En Orden del Día el 31/07/2018. Tomado en Consideración el 31/07/2018. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.01 del 31/07/2018. Plazo vencido el 30/8/2018. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-

2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 05924-2016-2020-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Cultura recibido el 19/04/2022.
»Número de Iniciativa: 03997-2020-2024-CD

EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUEDÓ FUSIONADO CON LAS INICIATIVAS 04293-2020-2024-CD, 04192-2020-2024-CD Y 04260-2020-2024-CD, CORRESPONDIENTES A LOS PUNTOS 12.1, 12.3 Y 12.4.

PUNTO NO. 12.2: **Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados reconoce al destacado merenguero oriundo de Neyba, provincia Bahoruco, Adib Melgen por sus grandes aportes al arte y la cultura dominicana, y uno de los fundadores del Conjunto Quisqueya.** (Proponente(s): Rafael Méndez). Depositado el 05/09/2018. En Orden del Día el 18/06/2019. Tomado en Consideración el 18/06/2019. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.26 del 18/06/2019. Plazo vencido el 18/7/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06346-2016-2020-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Cultura recibido el 19/04/2022.
»Número de Iniciativa: 04192-2020-2024-CD

EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUEDÓ FUSIONADO CON LAS INICIATIVAS 04293-2020-2024-CD, 03997-2020-2024-CD Y 04260-2020-2024-CD, CORRESPONDIENTES A LOS PUNTOS 12.1, 12.2 Y 12.4.

PUNTO NO. 12.3: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al Conjunto Quisqueya por sus grandes aportes al arte, a la cultura dominicana y exaltar en el extranjero los valores que nos identifican como nación, constituyéndose como un referente para las presentes y futuras generaciones.** (Proponente(s): Rudy María Méndez). Depositado el 16/10/2018. (Ver iniciativas Nos.06346-05924-2016-2020-CD). (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020

cuyo Código en esa Colección era el No. 06485-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.10, Ordinaria del 05/10/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 05/10/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.10, Ordinaria, del 05/10/2021. Plazo vencido el 04/11/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Cultura recibido el 19/04/2022.
»Número de Iniciativa: 04260-2020-2024-CD

EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUEDÓ FUSIONADO CON LAS INICIATIVAS 04293-2020-2024-CD, 03997-2020-2024-CD Y 04192-2020-2024-CD, CORRESPONDIENTES A LOS PUNTOS 12.1, 12.2 Y 12.3.

PUNTO NO. 12.5: **Contrato de préstamo No.2289, suscrito el 04 de agosto de 2022, entre la República Dominicana y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por un monto de hasta sesenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US$60,000,000.00), para el financiamiento del Proyecto de Fortalecimiento para el Sector Agropecuario con Enfoque Tecnológico y Sostenible denominado como Plan de Apoyo y Financiamiento al Pequeño y Mediano Productor, el cual será ejecutado por el Ministerio de Agricultura.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 26/08/2022. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria del 30/08/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2022. Plazo vencido el 29/09/2022. Enviado a una Comisión Especial presidida por el diputado Napoleón López Rodríguez en la sesión No.15, Ordinaria, del 18/10/2022. Con informe de la Comisión Especial recibida el 24/10/2022.
»Número de Iniciativa: 08608-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Someto a votación que sea liberado de lectura, para escuchar el informe que rinde la comisión. A votación, liberarlo de lectura, para oír el informe que rinde la comisión. Estamos votando 'sí' o 'no'."

Votación 006
El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 117 DIPUTADOS A FAVOR, 02 DIPUTADOS EN CONTRA DE 119 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Liberar de lectura, para oír el informe de la comisión. Solicito a los señores diputados, que ocupen sus curules, con la finalidad de que terminemos hoy lo más temprano posible. Estamos votando 'sí' o 'no', liberar de lectura".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Solicito a la señora Shoraya Suárez, que dé lectura al informe que rinde la Comisión Especial que estudió el proyecto. Adelante, diputada Shoraya".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "…cariñosamente El Puma".

Diputado Napoleón López Rodríguez: "La Comisión Especial que nos tocó presidir para conocer este préstamo, reunida en sendas ocasiones, dictaminó rendir a este hemiciclo, un informe favorable, a este contrato, este proyecto de préstamo número 2289, suscrito el 04 de agosto de 2022, entre la República Dominicana y el Banco Centroamericano de Integración

Económica (BCIE), por un monto de hasta sesenta millones de dólares de los Estados Unidos de América (US$60,000,000.00), para el financiamiento del proyecto de fortalecimiento para el sector agropecuario con enfoque tecnológico y sostenible, denominado como Plan de Apoyo y Financiamiento al Pequeño y Mediano Productor, el cual será ejecutado por el Ministerio de Agricultura. Honorables diputados y diputadas, parece que el Presidente de la República y su equipo económico fueron previsores, previsores en vista de que para este momento, después de levantada la agricultura en un porciento elevado, es que más necesitamos nosotros invertir en estos renglones agrícolas, ¿cómo se va a invertir ese préstamo de sesenta millones de dólares que estamos conociendo en este momento? Primero, para el arroz se están invirtiendo, de este préstamo, 31.9 millones de dólares; para el cacao está contemplado invertir 9.7 millones de dólares; para café, 0.98 millones de dólares; para el aguacate, 3.8 millones de dólares; para la piña, 1.3 millones de dólares; para el coco, 0.56 millones de dólares; para el limón agrio, 0.79, al mangos 0.48, para el ganado, 10.88 millones de dólares y para el banano 0.39 millones de dólares, para un total de sesenta millones de dólares (US$60,000.000.00). Quiere decir, presidente y honorables diputados, este préstamo, que tiene condiciones sumamente blandas, que está tomado para un tiempo de veinte años y que tiene cinco años de garantía…, ¡de gracia!, y que tiene intereses, a penas, de cuarto de un 1%, es un préstamo totalmente blando y que nos beneficia en este momento que la agricultura fue buena, y lo reitero, embestida por el paso de este huracán. Por tanto, yo llamo a los diputados de las provincias afectadas y del país, porque todo el préstamo es para toda la geografía nacional, a que apoyen favorablemente este préstamo, que estaba contemplado,

presidente, en el Presupuesto de este año y que fue aprobado en diciembre del año pasado. Es una situación, una oportunidad más del sector agrícola para que el Gobierno, encabezado por el Banco Agrícola y el Ministerio de Agricultura, vayan en auxilio a este sector tan importante para los dominicanos. Así que, honorable presidente, nuestra comisión, formada por quince diputados, votó favorablemente para el informe favorable y creemos que ahora, en el hemiciclo, tenemos esta oportunidad de votar unánimemente por este préstamo, que tanto lo necesita el sector agrícola. Muchas gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Tiene la palabra, el diputado Tulio Jiménez".

Diputado Tulio Jiménez Díaz: "Al parecer la tarde de hoy está un poquito, los diputados no están, quizás, en el asunto del préstamo…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "El diputado Tulio quiere que lo escuchen, por favor".

Diputado Tulio Jiménez Díaz: "Al parecer nosotros siempre, cada vez que hay un préstamo, nos paramos aquí y nos oponemos y decimos las cosas que nosotros antes escuchábamos de quién gobierna hoy. Ese partido que gobierna hoy, cuando era oposición, no se preparó para gobernar, ¿por qué?, porque la crítica que nos hacían son lo que hoy ellos hacen y están haciendo. Pero nosotros, en el caso de Tulio Jiménez Díaz, nunca castigué los préstamos, ni

nunca me opuse a los préstamos, porque entendemos que la economía, que cualquier producto o cualquier parte de la economía tiene que crecer o con producción o con los préstamos. Y hoy vemos cómo el país sigue recibiendo de parte del PRM otro préstamo de sesenta millones, para seguir aumentando el crédito, tanto nacional como internacional. Pero nosotros sí tenemos que tener y decirle al PRM que ese Gobierno hoy, que en el PLD sí es coherente y hay coherencia para gobernar y sabemos que en momentos como estos, nosotros oponernos y decirle que no a un préstamo, que quizás va en busca, que no debo ser yo quien esté diciendo esto, deben ser los legisladores del PRD, un préstamo que va en busca de quitarle a ese pequeño productor, ese hombre indolente, ese hombre que presta, que se convierte en un usurero, en usurero, para que ese pequeño productor pueda producir, no es una práctica elegante, no es una práctica que se debe continuar. Pero, lamentablemente, en este país los que tienen los recursos los colocan al monto que ellos entiendan y que puedan creerse. Sesenta millones de dólares más para el país, ¿qué creemos nosotros?, que el PLD debe terminar hoy votando por este préstamo, pero creo que es el último préstamo que debemos votar nosotros los peledeístas, porque dejar este préstamo, ya que tiene tiempo sobre la mesa y no votar es decir a los agricultores y a los productores que nosotros no estamos de acuerdo en que se siga buscando solución a los productos de nuestro país. Y digo esto, colegas diputados, porque mi voto va a ser 'no', 'no', porque entiendo que han tomado muchos préstamos, pero no puedo dejar de decirles que el país necesita de estos sesenta millones de dólares (US$60,000,000.00) para seguir… Para seguir… Perdón… Para seguir…, que los productores sigan teniendo favorable... Ahora, atención, peledeístas, votaré

que 'no', porque entiendo eso. Ahora…, ¡atención! Yo estoy diciendo esto, porque nosotros tenemos que ser coherentes, y cuando el país necesita de nosotros, no podemos igualarnos a lo que fue el PRM, y hoy tenemos que ser diferentes. Yo votaré que 'no', por este préstamo".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Tiene la palabra el honorable diputado Dionicio Rodríguez, por favor".

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: "Nosotros venimos reclamando, desde hace mucho, en las comisiones de trabajo, en las comisiones bicamerales, en las comisiones especializadas, en las comisiones permanentes, que el Congreso de la República debería de recesar por lo menos dos años, en materia legislativa, para que se dedique a fiscalizar, porque el orden que el Constituyente le da al congresista, al diputado y al senador es representar, controlar, fiscalizar y legislar. ¿Y por qué pone la fiscalización antes de la legislación?, porque la fiscalización es que nos va a permitir si hay que suprimir una ley, si hay que modificarla, si hay que hacerla nueva, si hay que hacer otras, si hay que fundirla, para garantizar la estabilidad y la garantía jurídica y el desarrollo equilibrado de la República Dominicana. Cuando nosotros leemos este préstamo, que siempre, en este tiempo que tenemos aquí, y es una línea generalizada del Bloque Juan Pablo Duarte, de no votar por préstamos, y cuando analizamos nosotros este préstamo del Banco Centroamericano de Integración Económica, que es un banco que tiene como fundamento los países centroamericanos. Ese Banco fue creado por Nicaragua, Costa Rica, Honduras, El Salvador

y Guatemala; juntaron unos fondos para el desarrollo de esos países centroamericanos, y luego, se integraron diez países más a ese Banco de Desarrollo Económico Centroamericano, incluyendo la República Dominicana, que es miembro de ese banco. Y en las condiciones que este Banco está facilitando este préstamo a la República Dominicana, yo creo que debemos valorar aprobar este préstamo, sobre todo, porque tiene, nunca lo he visto en otro préstamo, tiene una disposición clara, una clara disposición para la inversión del mismo, pero, además, la gracia que tiene. ¿Qué significa esto?, que un crédito para el desarrollo de la producción de arroz, cacao, café, aguacate, piña, coco, limón agrio, mango, ganado vacuno y banano hay que no tener mucha claridad, para uno oponerse a un préstamo de esta naturaleza. Para desarrollar rubros específicos, no lo había visto en otro préstamo acá, rubro específico. La labor de nosotros como legisladores es fiscalizar el buen cumplimiento de este préstamo, el buen cumplimiento que se lleve la tecnología para que esos rubros agrícolas puedan desarrollarse, y con ello, los productores nacionales poder crecer y que esos frutos lleguen a precio sumamente asequibles a la población dominicana. De manera que, nosotros, que tenemos como costumbre no votar por préstamos que no creemos que resuelven problemas, en este caso, el Bloque Juan Pablo Duarte va a darle un voto favorable a este préstamo. Muchas gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. Otorgo el uso de la palabra, ahora, al honorable diputado Rafael Castillo".

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: "Presidente, como miembro de esta Comisión Especial que estudió este proyecto de préstamo, y que estudiamos en sí, el proyecto, como Partido de la Fuerza del Pueblo, nosotros hemos sido unos críticos de que este Gobierno ha sido un enemigo de la producción nacional, tal es el caso del proyecto de ley que conocimos aquí y que se implementó y que recientemente terminó. Ley de Tasa Cero es un proyecto que, a todas luces, iba en contra de los productores nacionales, ahora bien, este proyecto que hoy vamos a conocer y que por la bulla y todo lo que vemos aquí, la alegría, aparentemente, es un préstamo que se aprobará, porque nadie está escuchando lo que se está diciendo, lo que vemos aquí es lo siguiente. Es un proyecto de ley, que según consta en el documento, está para implementar tecnología en pequeños agricultores, pero en sí, el proyecto ya está distribuido entre la cantidad de rubros que van a ser beneficiados, entre la cantidad de productores y la cantidad de terreno que se va a hacer, pero no habla ni una coma de la tecnología que se va a aplicar. Y lo que vemos con este préstamo es lo siguiente. Que este Gobierno se ha dedicado a disfrazar lo que es el objetivo de cada uno de los préstamos para implementar, entonces, el Presupuesto Nacional. ¿Y qué fue lo que vimos nosotros, reciente, hace, aproximadamente, cuatro semanas?, ¡oh!, que aquí hubo una fiesta de intercambio de presupuestos de las instituciones, hay instituciones que se les quitaron cantidades de dinero importantes para llevarlos a la Presidencia de la República, para hacer publicidad. ¿Por qué?, porque estos dineros sobrantes, de estas instituciones, no se tomaron para estos préstamos que se están tomando hoy día. Entonces, es simple y llanamente, transferir fondos de instituciones que no se han implementado en la cantidad necesaria, para seguir tomando

préstamos cada día en esta agenda que llega a la Cámara de Diputados. En tal virtud, nosotros como partido nos reservamos el derecho de ver la votación que tendremos al final. Muchas gracias, presidente y buenas tardes".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. Juan Medina".

Diputado Juan Agustín Medina Santos: "Es importante que los colegas diputados y diputadas chequeen bien claro qué es lo que dice esta solicitud de este préstamo, ¿por qué les digo que chequeen?, porque veo que no están edificados, que no se pusieron a leer lo que es el préstamo y están hablando cosas que no lo dice aquí esto, porque aquí dice bien claro cuántos son los productores pequeños en el cultivo del arroz, cuántos a productores de arroz tienen maquinaria para sembrar el arroz, de eso es lo que se trata, porque lo dice claro, ¡tecnología! Pero, no solamente el cultivo del arroz, el cultivo de cacao es un cultivo que tiene varias funciones, entre las que está hasta reforestar el país, ¿cuántos productores de cacao están produciendo treinta libras, mientras los se producen seis quintales?, ¿de qué se trata?, de traer nuevas variedades y nuevos clones para aumentar la producción en el cultivo del cacao. Pero, el café, señores, con café en las alturas hay agua en las llanuras, que importante es y qué descarados son algunos, que en los gobiernos pasados destruyeron la industria cafetalera de la República Dominicana, solamente porque no fueron capaces de controlar la roya en el cultivo del café. Debemos ser responsables, ya hay variedades resistentes y que tienen mayor productividad del cultivo de café, como por ejemplo la Lempira, la Costa Rica 95, entre otras.

Y qué triste es escuchar a un profesional del área agropecuaria, como el diputado que me antecedió, que se le olvidó, y perdónenme, productores y productoras, que sus clientes, y quizás los que hicieron posible que hoy él sea diputado fueron esos tristes campesinos. Por lo que, yo les pido a los colegas diputados del Partido de la Liberación, al cual en la gestión pasada apoyé en préstamos, que no votaba por préstamos, pero prestamos agropecuarios, les pido el voto favorable, ¿por qué?, qué bueno, ¿qué comemos?, ¡viene del campo!, el agua, ¿de dónde viene?, la mayoría se produce en las montañas y hay cultivos ahí que son para producir agua y también producir dinero, muchos de esos cultivos, también, van a producir divisas. Por lo que, les pido el voto favorable a los colegas diputados y diputadas".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Muchísimas gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Pedro Botello, Partido Reformista Social Cristiano".

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: "El Partido Reformista Social Cristiano, en este tema tan sensible está de frente a una disyuntiva con su línea partidaria. Hemos mantenido, coherentemente, el rechazo a comprometer la soberanía nacional con este tipo de empréstitos. Somos una organización política que, coherentemente, le dijimos al Partido de la Liberación Dominicana, cuando a la sazón era gobierno, que este tipo de conducta nosotros las rechazamos. Hoy el partido de gobierno, el Partido Revolucionario Moderno, ha continuado con esta práctica recurrente, tratando de buscarle soluciones a las situaciones que se le

presentan al Gobierno, con miras de facilitar actividades productivas, como es el caso que nos ocupa. Nuestro Partido Reformista el abanderado de las leyes agrarias, nuestro partido es el abanderado de la reforma agraria que presentó el presidente Joaquín Balaguer en el año 1962, no hay una iniciativa tan ambiciosa a favor del campo como esta iniciativa que impulsó el presidente Joaquín Balaguer, la distribución de la tierra y su producción fue la bandera del presidente Joaquín Balaguer, la gente tenía oportunidades en el campo. La disyuntiva es ¿seguiremos nosotros con la línea de rechazo a los préstamos? o ¿vamos a rechazarlo?, indiscutiblemente, que decirle que no a esta iniciativa, sería negarles a los campesinos, a los hombres del campo una oportunidad de buscar soluciones a sus necesidades. En esa dirección, nuestro partido analiza la línea partidaria de rechazo a los empréstitos o a nuestra posición y el compromiso que tenemos con el campo. Nosotros no vamos a rechazar, pero tampoco vamos a votar, la iniciativa tiene buenas intenciones, preferimos que sean ustedes diputados y diputadas, que decidan la suerte de esta resolución de contrato de préstamo para mantener nuestra posición de dignidad y de rechazo a esta conducta inapropiada de seguir comprometiendo el presente y el futuro del país con empréstitos internacionales, que al final todos sabemos en qué se traduce. Coherentemente, mantendremos nuestra línea, pero tampoco vamos a rechazar votándole que no, nuestro decano Máximo Castro Silverio, ha firmado el informe y será él en su exposición oportuna cuando llegue, quien defienda su posición personal en torno a su firma en el informe. Pero el bloque como institución y como partido prefiere observar esta buena iniciativa consciente de que en el ambiente que hay, de seguro será aprobada y los hombres del campo tendrán oportunidades con esta iniciativa.

Mantendremos nuestra actitud, nuestra coherencia de respeto por el ahorro interno, hay que volver al ahorro interno, el presidente Joaquín Balaguer dejó un legado y ese legado se construyó sobre la base de ese ahorro interno, sin tener que acudir a los empréstitos internacionales. De manera, colegas, diputados y diputadas, nosotros dejaremos a la soberanía de este hemiciclo, dejaremos a la soberanía a nuestro pequeño bloque, pero grande, para que decidan la suerte de esta iniciativa tan importante para el campo. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Héctor Féliz, cariñosamente Pirrín, Pedernales, último turno, ya no van más, Pedernales ya tiene vuelo, tiene vuelo, en veinte minutos podemos ponernos en Pedernales".

Diputado Héctor Darío Féliz Féliz: "Así es, ya Pedernales, vamos a estar en Pedernales en treinta y cinco minutos, por solo cincuenta dólares, así es que, pueden ir de aquí en su pantalón corto, disfrutar de la belleza de Pedernales, de Bahía de las Águilas, y volver en la tarde otra vez a su comunidad. Pero, esta vez, presidente, no nos vamos a referir a lo que es Pedernales, vamos a hacer uso de la palabra con respecto a este préstamo que va a ser ejecutado por el Ministerio de Agricultura. En fecha específicamente, el lunes 19 de junio del 2021, el ministro de Agricultura estuvo aquí, en este Congreso, para dar una información sobre un préstamo que se estaba tratando, se estaba conociendo en ese momento, de cincuenta millones de dólares (US$50,000,000.00), para ser invertidos en lo que es la inocuidad del sector agricultura. Con respeto a esos cincuenta millones de dólares, el ministro habló aquí,

y nos dio unas informaciones de dónde iba a ser, y cómo iba a ser invertido, pero, después de eso, nosotros, como fiscalizadores, no hemos visto nada de lo que se ha hecho con esos cincuenta millones de dólares. Hoy vienen sesenta millones de dólares (US$60,000,000.00), prácticamente, con el mismo objetivo, tecnología, pero el ministro de Agricultura se negó a venir a la comisión, a explicar sobre esos sesenta millones de dólares, y cómo iban a ser invertidos, y que en ese momento los diputados podíamos tener la facilidad de conocer, también, sobre la inversión de los cincuenta millones anteriores, y el ministro se negó de venir. Aunque nosotros, en esta Comisión Especial, que este préstamo fue a una Comisión Especial, el PRD no fue incluido, como dice el Reglamento ante cualquier Comisión Especial, que debe haber un miembro de cada bloque, nosotros no fuimos incluidos como partido, pero sí, como diputados a nosotros nos interesó, y fuimos a cada una de las reuniones de esta comisión, donde hicimos, en voz, nuestros reclamos. Realmente, muchos hablamos de que no podemos negarle al campo, y quizás, nosotros, negándole al campo préstamos de esta naturaleza, sin saber dónde van, sin tener una explicación, no le estamos negando, le estamos ayudando al campo, oponiéndonos a este tipo de préstamo. No es que los préstamos sean malos, es hacia dónde van dirigidos, y que nosotros, como diputados, como representantes, tengamos, también, el conocimiento de hacia dónde van. Yo quiero que este hemiciclo tenga conciencia de lo que nosotros estamos haciendo con los préstamos; recientemente, la Comisión Económica Para América Latina, la CEPAL, nos ubica en el país número tres de la región, en cuanto a endeudamiento, y eso nosotros tenemos que tenerlo muy claro. Aquí, cuando se habla, después de los préstamos no se habla de quién los ejecuta,

ni de quién los solicita, finalmente, los culpables de los préstamos, generalmente, somos los legisladores que los aprobamos. Así es que tengamos cuidado. Nosotros, aunque yo no soy el vocero del PRD, dejaremos a la consideración, a la línea partidaria la aprobación de este préstamo, pero, nosotros, lamentablemente, presidente, no vamos a apoyar este préstamo por la negación del ministro de Agricultura de venir a dar información sobre ese préstamo, y si realmente nosotros tenemos algún concepto de algún ministro, el peor concepto lo tenemos del ministro de Agricultura, que yo entiendo que le está haciendo un grave daño al Presidente de la República, porque, lo considero un ministro mentiroso, que dice una cosa y hace otra. 'RD Siembra', que se dice que se iban a roturar cientos de tareas para sembrar, eso es mentira, nosotros vivimos esa situación, donde el agricultor tiene que pagar la siembra, tiene que pagar las semillas, y tiene, también, que pagar el gasoil de los tractores. Entonces, por eso se está quedando una cantidad de agricultores sin poder sembrar sus tierras y ese ministro es un mentiroso cuando dice que se han roturado cientos de miles de tareas de tierra y que se han sembrado, las cosechas no van a aparecer, porque es mentira que se está sembrando. Muchas gracias, presidente, y dejaré a la opción del vocero del partido para la aprobación de préstamo".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias, líder. Llamo a los señores diputados a ocupar sus curules, por favor, gracias. Someto a votación, después de los debates, el informe que rinde la comisión. A votación. Si está de acuerdo pulse 'sí', si no está de acuerdo, pulse 'no', por favor".

Votación 007
Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Especial: APROBADO. 96 DIPUTADOS A FAVOR, 8 DIPUTADOS EN CONTRA DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Someto a votación el contrato de préstamo No.2289, suscrito el 4 de agosto de 2022, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de la Integración, por un monto de hasta sesenta millones de dólares de los Estados Unidos de América, para el financiamiento del Proyecto de Fortalecimiento para el Sector Agropecuario con Enfoque Tecnológico y Sostenible, como Plan de Apoyo y Financiamiento al Pequeño y Mediano Productor, a votación en única lectura, con su informe debidamente aprobado por ustedes. Estamos votando".

Votación 008
Sometido a votación el contrato de préstamo, con su informe: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 96 DIPUTADOS A FAVOR, 9 DIPUTADOS EN CONTRA DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Llegó Máximo Castro, presidente de la comisión, todavía está a tiempo para ejercer su derecho al voto. Votó".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado en única lectura, con su informe. Someto a votación, ahora, retomar el orden del día para conocer del grupo de resoluciones

que ya fueron debatidas y que está iniciando en la estructura 8 y dejar sobre la mesa los demás de la estructura 12. Los que estén de acuerdo pulsen 'sí', esto es una votación nada más, y los que no estén de acuerdo pulsen 'no', por favor. Un momentito, diputados, cinco minutos y avanzaremos enormemente".

> Votación 009
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa los demás puntos del orden del día, para conocer la estructura 8, resultó: APROBADO. 118 DIPUTADOS A FAVOR DE 118 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "¿Cómo fue, Hamlet?, no, no relajes, Abel es candidato presidencial ahora…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Entonces retomamos de inmediato la estructura 8.

---

8. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

8.1 INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8.2 PROYECTOS PRIORIZADOS;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8.3 PROYECTOS PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8.4 INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO.8.4.1: **Decimosegundo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud de la Resolución de la Cámara de Diputados No.00377 del 29 de junio de 2022.**

1. **Proyecto de resolución que solicita al señor presidente de la República prohibir de una vez y para siempre la instalación de un relleno sanitario en el municipio de Haina y zonas circundantes, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Tulio Jiménez Díaz, Catalina Paredes Pinales, Jacqueline Montero). Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales recibido el 04/05/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.14, ordinaria, 11/10/2022.
   »Número de Iniciativa: 03886-2020-2024-CD

2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual propone el traslado y construcción del Centro de Atención Integral de las personas adolescentes en conflicto con la ley penal de la comunidad de Pontón, La Vega hacia la comunidad del Pino, provincia La Vega.** (Proponente(s): Ángel Teófilo Estévez Estévez). Con informe de la Comisión Permanente de Ministerio Público recibido el 25/05/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.14, ordinaria, 11/10/2022.
   »Número de Iniciativa: 06099-2020-2024-CD

3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual le solicita a la Procuraduría General de la República (PGR) clausurar la cárcel sótano que funciona en la supervisora de Bella Colina, ubicada en Santo Domingo Oeste, por no cumplir las condiciones humanas necesarias para alojar los ciudadanos detenidos.** (Proponente(s): Elías Báez de los Santos). Con informe de la Comisión Permanente de Ministerio Público recibido el 30/05/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.14, ordinaria, 11/10/2022.
»Número de Iniciativa: 05400-2020-2024-CD

4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la construcción de una torre que albergue las oficinas públicas del municipio de Higüey, provincia La Altagracia, en los terrenos propiedad de la DGII ubicados frente a la UASD-Higüey.** (Proponente(s): Aida Nilsa López Reyna de Ceballos, Francisco Antonio Solimán Rijo, Juan Julio Campos Ventura, Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Hamlet Amado Sánchez Melo). Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 27/10/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.14, ordinaria, 11/10/2022.
»Número de Iniciativa: 05425-2020-2024-CD

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al señor presidente de la República instruir a la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE) y al Instituto Nacional de Agua Potables y Alcantarillado (INAPA), la coordinación para el trabajo conjunto de la construcción del sistema cloacal del municipio de Pimentel, provincia Duarte.** (Proponente(s): José Luis Rodríguez Hiciano, Franklin Martín Romero Morillo, Nicolás Tolentino López Mercado, Juan Agustín Medina Santos, Jean Luis Rodríguez Jiménez, Alexis Isaac Jiménez González, Adelis de Jesús Olivares Ortega). Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 08/10/2019. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.14, ordinaria, 11/10/2022.
»Número de Iniciativa: 04020-2020-2024-CD

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de un hospital de segundo nivel en el distrito municipal de Pantoja, municipio Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Jesús Manuel Sánchez Martínez). Con informe de la Comisión

Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 11/05/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.14, ordinaria, 11/10/2022.
»Número de Iniciativa: 04918-2020-2024-CD

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Servicio Nacional de Salud (SNS) y al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para que proceda a la terminación del Centro de Diagnóstico del distrito municipal Hato del Yaque, provincia Santiago.** (Proponente(s): Francisco Alberto Díaz García). Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 26/05/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.14, ordinaria, 11/10/2022.
»Número de Iniciativa: 04881-2020-2024-CD

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la ampliación y remozamiento del Hospital General Doctor Vinicio Calventi, ubicado en el municipio Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Jesús Manuel Sánchez Martínez). Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 26/05/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.14, ordinaria, 11/10/2022.
»Número de Iniciativa: 04907-2020-2024-CD

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República colocar una partida económica en el Presupuesto General del Estado para la remodelación y reapertura del comedor económico del municipio de Bonao, provincia Monseñor Nouel, e instruya al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para realizar la remodelación e instalar dicha obra.** (Proponente(s): María Mercedes Fernández Cruz, Orlando Antonio Martínez Peña, Nolberto Ortiz De La Cruz). Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 23/06/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.14, ordinaria, 11/10/2022.
»Número de Iniciativa: 04940-2020-2024-CD

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República agregar al Presupuesto General del Estado las construcciones y el equipamiento de un play, una cancha y un liceo en el distrito municipal Canca, provincia de Santiago, e instruir al Ministerio de Obras**

Públicas y Comunicaciones para la construcción y terminación de dichas obras, al Ministerio de Educación para el equipamiento y al Infotep para la formación técnico profesional. (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 27/10/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.14, ordinaria, 11/10/2022.
»Número de Iniciativa: 04943-2020-2024-CD

11. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA) para la construcción de un acueducto en el Batey 4, provincia Bahoruco.** (Proponente(s): Olfanny Yuverka Méndez Matos). Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 02/11/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.14, ordinaria, 11/10/2022.
»Número de Iniciativa: 05121-2020-2024-CD

12. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República asignar una partida del presupuesto para la construcción de una carretera desde el distrito municipal Pedro García hasta la comunidad El Hoyaso, provincia Santiago.** (Proponente(s): Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Máximo Castro, Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 02/11/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.14, ordinaria, 11/10/2022.
»Número de Iniciativa: 05374-2020-2024-CD

13. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para la ampliación y reconstrucción del tramo carretero que comunica el distrito municipal Puerto Viejo (Los Negros) con el distrito municipal de Barreras, de la provincia Azua.** (Proponente(s): Brenda Mercedes Ogando Campos). Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 25/11/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.14, ordinaria, 11/10/2022.
»Número de Iniciativa: 05404-2020-2024-CD

14. **Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados recomienda al señor presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado para el año 2021, los recursos necesarios para la construcción del paso a desnivel de la Av. Prolongación 27 de Febrero por debajo de la Av. Isabel Aguiar en Pintura.** (Proponente(s): Miguel Alberto Bogaert Marra, Miguel Ángel de los Santos Figueroa, Elías Wessin Chávez). Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 25/11/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.14, ordinaria, 11/10/2022.
»Número de Iniciativa: 04993-2020-2024-CD

15. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social poner en ejecución la unidad que crea el registro de personas con cáncer en la República Dominicana, establecido mediante resolución interna de la institución No.000014, de fecha 23/04/2020.** (Proponente(s): Ycelmary Brito O´Neal). Con informe de la Comisión Permanente de Salud recibido el 14/06/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.14, ordinaria, 11/10/2022.
»Número de Iniciativa: 05700-2020-2024-CD

16. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción de un hospital general en el municipio Santo Domingo Este.** (Proponente(s): Juan Carlos Echavarría Milané, María Elisa Suárez Alcalá, Pedro Julio Alcántara, Rafael Augusto Castillo Casado, Ycelmary Brito O´Neal, Amado Antonio Díaz Jiménez, Franklin Martínez, Heriberto Aracena Montilla, José Francisco A. A. Santana Suriel). Con informe de la Comisión Permanente de Salud recibido el 04/11/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.14, ordinaria, 11/10/2022.
»Número de Iniciativa: 05183-2020-2024-CD

17. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, asignar una partida económica en el presupuesto general de la Nación, con el objetivo de completar la construcción del hospital provincial de Dajabón y dotarlo de los insumos necesarios para su puesta en marcha, incluyendo la asignación de personal médico certificado.** (Proponente(s): Sonia Agüero Morales, Darío de Jesús Zapata Estévez). Con informe de la Comisión Permanente de Salud recibido el 04/11/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.14, ordinaria, 11/10/2022.
»Número de Iniciativa: 05063-2020-2024-CD

18. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al Ministerio de Salud Pública (MSP), la construcción de un nuevo centro hospitalario en el municipio de Yamasá, provincia Monte Plata.** (Proponente(s): Román de Jesús Vargas). Con informe de la Comisión Permanente de Salud recibido el 10/03/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.14, ordinaria, 11/10/2022.
»Número de Iniciativa: 05435-2020-2024-CD

19. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Salud Pública y Asistencia Social la coordinación de acciones para promover la donación de sangre en el territorio nacional.** (Proponente(s): Ángel Teófilo Estévez Estévez, José Rafael Hernández Portes). Con informe de la Comisión Permanente de Salud recibido el 27/05/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.14, ordinaria, 11/10/2022.
»Número de Iniciativa: 06307-2020-2024-CD

20. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al ministro de Salud Pública y Asistencia Social la instalación de un banco de sangre para la provincia San Pedro de Macorís, administrado por la Cruz Roja Dominicana, filial-SPM y un patronato civil.** (Proponente(s): Fior Daliza Peguero Varela, Pedro César Mota Pacheco, Rafaela Alburquerque de González, Carlixta Carolina Paula de la Cruz). Con informe de la Comisión Permanente de Salud recibido el 01/06/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.14, ordinaria, 11/10/2022.
»Número de Iniciativa: 05077-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "De inmediato ya fueron debatidas, leídos los informes, vamos a darle lectura brevemente a las modificaciones. Por favor, diputados, son las veinte resoluciones, son de ustedes, por favor, vamos a conocer esto, que nada más es votar las modificaciones y votar las resoluciones, que es en una sola, en una única lectura. Adelante, Shoraya Suárez, con las modificaciones".

LECTURA DE MODIFICACIONES

"Propuesta de modificación.

Proyecto de propuestas de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del decimosegundo grupo de resoluciones internas con informe de las comisiones. Punto de agenda. Proponente de la enmienda, Agustín Burgos.

Enmienda presentada.

Propuesta de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del decimosegundo grupo de resoluciones internas con informe de las comisiones. Aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarios según corresponda, validados según la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo, en vista de que se suscitan diferencias. Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten. Aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa según corresponda; suscribe a Agustín Burgos".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Un momentito, Shoraya. Por favor, diputados, ruego, por favor. Miren, ya en dos minutos ella ha leído la mitad de las modificaciones, son dos minutos más. Adelante Shoraya".

CONTINUACIÓN LECTURA DE MODIFICACIÓN

"Propuesta de modificación.

Iniciativas número 03886-2020-2024-CD, 05425-2020-2024-CD, proponente de la enmienda, Máximo Castro.

Enmiendas presentadas.

Modificar el dispositivo del texto propuesto por la comisión, modificar para que diga: 'Único. Recomendar al Presidente de la República, señor Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir a las autoridades'; continúa igual. Suscribe Máximo Castro.

Iniciativa número 06099-2020 2024-CD, proponente de la enmienda, Amado Díaz. Enmiendas presentadas.

Modificar la descripción del texto propuesto por la comisión para que diga: 'Resolución de la Cámara Diputados mediante la cual se recomienda al Presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones, para que en coordinación con la Dirección Nacional de Atención Integral para los Adolescentes, construya', continúa igual. Modificar el dispositivo primero de texto propuesto por la comisión para que diga: 'Único. Recomendar al Presidente de la República, señor Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVED), para que en coordinación con la Dirección Nacional de Atención Integral para Adolescentes construyan', continúa igual; suscribe Amado Díaz.

Iniciativa número 04020-2020-2024-CD. Proponente de enmienda, Napoleón López Rodríguez.

Enmiendas presentadas.

Modificar el dispositivo de texto propuesto por la comisión para que diga: 'Único. Recomendar al Presidente de la República, señor Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir a las autoridades', continúa igual; suscribe Napoleón López Rodríguez. Iniciativas número 05121-2020-2024-CD, 05183-2020-2024CD, proponente de la enmienda…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Diputados, no me rompan el quórum, que son resoluciones de ustedes. Adelante, Shoraya y perdone".

CONTINUACIÓN LECTURA DE MODIFICACIÓN

"Proponente de la enmienda, Olfanny Méndez.

Enmienda presentada.

Modificar la descripción del texto propuesto por la comisión para que diga resolución de la Cámara diputados mediante la cual se recomienda presidente de la República instruir a las, continúa igual suscribe Olfanny Méndez".

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¡Ah!, okey, ¿faltan un par más? Dele, Shoraya, entonces".

CONTINUACIÓN LECTURA DE MODIFICACIÓN

"Iniciativa número 05374-2020-2024-CD, proponente enmienda, Mateo Espaillat. Enmienda presentada.

En la descripción en el dispositivo del texto propuesto modificar donde dice: *'año 2022'*, para que diga: 'año 2023'; suscribe Mateo Espaillat.

Iniciativa número 05400-2020-2024-CD, propone de la enmienda, Amado Díaz.

Enmienda presentada.

Modificar, la descripción del texto propuesto por la comisión para que diga: 'Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se solicita a las autoridades del Consejo Superior Policial, clausurar el Centro de Detención Preventiva que funciona, continua igual. Modificar en el cuarto considerando el texto propuesto por la comisión: 'Considerando cuarto. Que el Centro de Detención Preventiva o Sótano del Destacamento Policial de Bella Colina no cumple con las condiciones necesarias para continuar en funcionamiento y mucho menos garantiza la integridad física de las personas que son enviadas a este puesto debido al estado de insalubridad en la que se encuentra'. Modificar el séptimo considerando del texto propuesto por la comisión: 'Considerando séptimo. Que esté puesto habilitado para ser utilizado como recinto penitenciario tiene una medida aproximada de 400 metros, dentro de este existe un sótano, el cual lo han convertido en un Centro de Detención Preventiva, donde en algunas ocasiones han llegado a alojar hasta 300 personas bajo hacinamiento, insalubridad y sin acceso a una alimentación digna'. En el dispositivo del texto propuesto por la comisión

modificar, para que diga: 'Único. Recomendar a las autoridades del Consejo Superior Policial clausurar el Centro de Detención Preventiva o Sótano que opera en el destacamento policial', suscribe Amado Díaz.

Iniciativa número 057-2020-2024. Cámara de Diputados; proponente de la enmienda: Francisco Alberto Díaz García.

Enmiendas presentadas.

Modificar, el considerando segundo del texto propuesto por la comisión: 'Considerando segundo. Que el Estado dominicano a través de las instituciones que integran el sistema de salud están en el deber de llevar un… registro sigue, igual, suscribe Francisco Alberto Díaz García".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Someto a votación, las modificaciones que ha dado lectura la honorable diputada Nelsa Shoraya Suárez, por favor diputados a sus curules, estamos tratando las veinte resoluciones que ya debatimos. Estas modificaciones fueron actualizaciones, errores y situaciones que encontramos después de los debates que se hicieron sobre estas. A votación, las modificaciones, son resoluciones de los señores diputados".

> Votación 010
> Sometidas a votación las modificaciones, leídas por Secretaría, presentadas por los diputados Agustín Burgos Tejada, Máximo Castro, Amado Antonio Díaz Jiménez, Napoleón López Rodríguez, Olfanny Yuverka Méndez Matos, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Amado Antonio Díaz Jiménez y Francisco Alberto Díaz García, respectivamente, a los informes y a los proyectos correspondientes al décimosegundo

grupo de proyectos de resoluciones internas, resultaron: APROBADAS. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobadas las modificaciones. Ahora, voy a someter a votación, las resoluciones siguientes: 038886, recuerden, los enunciados los leímos conjuntamente con los informes, en la primera discusión que hicimos sobre la misma. Entonces, 038886, 06099, 05425, 04020, 04918, 04907, 04940, 04943, 05121, 05374, 05404, 04993, 05700, 05183, 05063, 04535, 06307 y la número 20 es la 05077. Los diputados proponentes de todas estas resoluciones son los siguientes: Carlixta Carolina, , Rafaela Alburquerque, Pedro Mota Pacheco, Fior Daliza Peguero, Ángel Estévez, Rafael Hernández, Román de Jesús Vargas, Sonia Agüero, Darío Zapata, José Francisco Santana, Heriberto Aracena, Franklin Martínez, Amado Díaz, Ycelmary Brito, Rafael Castillo, Pedro Julio Alcántara, María Suárez, Juan Carlos Echavarría. También proponentes son, de este grupo de resoluciones, Elías Wessin Chávez, Miguel de los Santos, Miguel Bogaert, Brenda Ogando, Nelsa Shoraya Suárez, Máximo Castro, Leonardo Aguilera, Olfanny Méndez…, ya a Shoraya la mencionamos, Orlando Martínez, María Mercedes, la doctora María Mercedes Fernández, Jesús Sánchez, cariñosamente, 'Sandro', Francisco Alberto Díaz, Jesús Sánchez Martínez y además Alexis Jiménez, Agustín Medina, Nicolás López, José Luis Rodríguez, Juan Julio Campos, Francisco Villegas, Francisco Solimán, Elías Báez, así como…, ya lo mencionamos a Ángel Estévez, Tulio Jiménez. Esos son los proponentes de las veinte resoluciones, ya sometimos las modificaciones, se leyeron los informes, se hicieron los debates, y las sometemos, tal y como manda la resolución…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ya lo sometí, el informe… ¡Ah!, no, sometí las modificaciones, correcto…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Sí, tiene razón. Someto los informes, tal y como lo manda la resolución 00377 de esta Cámara de Diputados. A votación el informe con sus modificaciones".

> Votación 011
> Sometidos a votación los informes presentados por las comisiones correspondientes, al decimosegundo grupo de proyectos de resoluciones internas, resultó: APROBADOS. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Los informes, conjuntamente… ¿Ustedes ven?, Ogando tenía razón… Con sus modificaciones. A votación. Luego de la votación de los informes…, estamos votando, luego de la votación de los informes, someto las resoluciones, voy a someter luego. Estamos votando ahora los informes con sus modificaciones. Voten, por favor. Muchos diputados no han votado. Estamos votando 'sí' o 'no', voten, por favor".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobados los informes, conjuntamente, tal y como manda la resolución 00377. Ahora someto a votación este grupo o bloque de resoluciones, ya leí los números, se leyeron los enunciados, y ahora lo someto a votación, con sus informes y sus modificaciones, en única lectura".

> Votación 012
> Sometido a votación el decimosegundo grupo de proyectos de resoluciones internas (que contiene 20 iniciativas), con sus informes y sus modificaciones, resultó: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Decimosegundo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar las iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes pendientes de conocimiento por parte de esta Cámara de Diputados, resolución 00377. A votación el grupo de resoluciones, estamos votando. Voten, por favor, comenzó la votación. Un momentito, un momentito, por favor, un segundito ahí. Voten, por favor, muchos no han votado…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobada. Aprobado el grupo de resoluciones. Ahora, solamente, ya, última, última, como dice un distinguido amigo de la televisión: 'última, última'…, someto a votación dejar toda la estructura 8 y las demás partes de la agenda, excepto la estructura 9, que son los proyectos que van a estudio de las diferentes comisiones. A votación, última votación, ahora sí, que no hay más a partir de ahora".

Votación 013
El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa los demás puntos de la estructura 8, para conocer la estructura 9, resultó: APROBADO. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

A viva voz…

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Sí porque yo creía que eran dos y fueron tres. Recuerden que la próxima sesión es el próximo martes".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Próxima sesión próximo martes. Un momentito, no cierro la sesión. Informo que la Comisión de Modernización y Reforma tendrá el siguiente Bufete Directivo: Carlos Gil, como presidente, Partido de la Liberación Dominicana; María Suárez, vicepresidenta; José Miguel Ferreiras, secretario. Así, también, la Comisión de Derechos Humanos: Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, presidente; Eugenio Cedeño Areche, vicepresidente; Franklin Martínez, secretario. La señora vicepresidenta va a ir conociendo la estructura 9. Adelante, señora vicepresidenta".

FUERON DESIGNADOS LOS BUFETES DIRECTIVOS DE LAS SIGUIENTES COMISIONES PERMANENTES, PARA EL PERÍODO 2022-2024:

COMISIÓN PERMANENTE DE MODERNIZACIÓN Y REFORMA

CARLOS JOSÉ GIL RODRÍGUEZ	PRESIDENTE
MARIA ELISA SUÁREZ ALCALÁ	VICEPRESIDENTA
JOSÉ MIGUEL FERREIRAS TORRES	SECRETARIO

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS

JUAN DIONICIO RODRÍGUEZ RESTITUYO	PRESIDENTE
EUGENIO CEDEÑO ARECHE	VICEPRESIDENTE
FRANKLIN MARTÍNEZ	SECRETARIO

---

9. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

PUNTO NO. 9.1: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción de los tramos carreteros de El Cercado-Pinar Grande, Pinar Grande-Juan de la Cruz, Juan de la Cruz-Juan Santiago y Juan Santiago-Hondo Valle, provincia Elías Piña.** (Proponente(s): Mélido Mercedes Castillo). Depositado el 06/05/2021.
»Número de Iniciativa: 05573-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial".

PUNTO 9.2: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la reconstrucción del estadio de baseball de la sección El Coco No. 1 del municipio de Villa Tapia, provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 14/05/2021.
»Número de Iniciativa: 05610-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación".

PUNTO 9.3: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) la instalación de una oficina del Instituto de Dominicanos y Dominicanas en el Exterior (INDEX), en la República de Perú.** (Proponente(s): Adelis de Jesús Olivares Ortega). Depositado el 20/05/2021.
»Número de Iniciativa: 05634-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Dominicanos en el Exterior".

PUNTO 9.4: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al señor presidente de la República instruir al Ministerio de Interior y Policía, al ministro de la Presidencia y al Consejo del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, la extensión del Sistema Nacional de Atención a Emergencia y Seguridad 9-1-1**

en el municipio de San José de los Llanos, de la provincia de San Pedro de Macorís. (Proponente(s): Carlixta Carolina Paula de la Cruz). Depositado el 24/05/2021.
»Número de Iniciativa: 05639-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Presidencia de la República".

PUNTO 9.5: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación para la construcción de una zona franca industrial en el municipio Villa Jaragua, provincia Bahoruco.** (Proponente(s): Olfanny Yuverka Méndez Matos). Depositado el 15/06/2021.
»Número de Iniciativa: 05677-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Industria y Comercio".

PUNTO 9.6: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para la construcción de un Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID) en el distrito municipal El Palmar, zona cañera, municipio Neyba, provincia Bahoruco.** (Proponente(s): Rafael Cuevas Jiménez). Depositado el 27/10/2021.
»Número de Iniciativa: 06231-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Desarrollo Humano".

PUNTO NO. 9.7: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Interior y Policía para que se instale un destacamento policial en el distrito municipal Cabeza de Toro, municipio Tamayo, provincia Bahoruco.** (Proponente(s): Rafael Cuevas Jiménez). Depositado el 27/10/2021.
»Número de Iniciativa: 06248-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Interior y Policía".

PUNTO NO. 9.8: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director del Consejo Nacional de Seguridad Social para que se incluya en el catálogo de servicios de las prestadoras de salud la especialidad de nutrición desde la consulta hasta los procedimientos bariátricos.** (Proponente(s): Eddy Oscar Montás Guerrero). Depositado el 18/11/2021.
»Número de Iniciativa: 06313-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Seguridad Social".

PUNTO NO. 9.9: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir la apertura y puesta en marcha de la estancia infantil de Los Mina I, ubicada en el barrio San Antonio, sector Los Mina, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Bolívar Ernesto Valera Ariza). Depositado el 02/03/2022.
»Número de Iniciativa: 06460-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Educación".

PUNTO NO. 9.10: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), tomar una partida del presupuesto de la institución para construir el acueducto en el paraje Serralles, sección Cuaba, municipio Peralvillo, provincia Monte Plata.** (Proponente(s): Román de Jesús Vargas). Depositado el 22/03/2022.
»Número de Iniciativa: 06649-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales".

PUNTO NO. 9.11: **Proyecto de ley que eleva a la categoría de distrito municipal la sección Saballo del municipio de Imbert, provincia Puerto Plata.** (Proponente(s): Juan Agustín Medina Santos). Depositado el 01/06/2022.
»Número de Iniciativa: 07525-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales".

PUNTO NO. 9.12: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Ministerio Público concluir las investigaciones sobre las denuncias interpuestas a la empresa Munné.** (Proponente(s): Yenrry Manuel Acosta Ovalle). Depositado el 22/07/2022.
»Número de Iniciativa: 08331-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Ministerio Público".

PUNTO NO. 9.13: **Proyecto de ley de incentivo al uso de vehículos de motores eléctricos, y modifica la Ley No.103-13, del 13 de julio de 2013, de incentivo a la importación de vehículos de energía no convencional; la Ley No.57-07, del 07 de mayo de 2007, sobre incentivo al desarrollo de fuentes renovables de energía y de sus regímenes especiales; y la Ley No.253-12, del 09 de noviembre de 2012, sobre el fortalecimiento de la capacidad recaudatoria del Estado para la sostenibilidad fiscal y el desarrollo sostenible.** (Proponente(s): Hamlet Amado Sánchez Melo). Depositado el 24/08/2022. (Ref.06025-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 08587-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Hacienda".

PUNTO NO. 9.14: **Proyecto de ley que establece los preceptos para la promoción y desarrollo de la Telesalud.** (Proponente(s): Lourdes Josefina Aybar Dionisio). Depositado el 25/08/2022. (Ref.04917/05929-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 08598-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Salud".

PUNTO NO. 9.15: **Proyecto de ley de seguridad y defensa nacional de la República Dominicana.** (Proponente(s): Lourdes Josefina Aybar Dionisio). Depositado el 25/08/2022. (Ref.4690/04698/05933-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 08600-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Fuerzas Armadas".

PUNTO NO. 9.16: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que recomienda al presidente de la República ordenar a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicación Vial para que de manera urgente realice la intervención del tramo de la carretera La China, Guaranal y Quita Sueño del municipio Altamira hasta Rancho Viejo, municipio Guananico, provincia Puerto Plata.** (Proponente(s): Juan Agustín Medina Santos). Depositado el 28/09/2022.
»Número de Iniciativa: 08893-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial".

PUNTO NO. 9.17: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se establece un procedimiento especial para sancionar en forma conjunta, los contratos de compraventa o enajenación de inmuebles relativos a la zona franca industrial San Pedro de Macorís, suscritos entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) y particulares.** (Proponente(s): Fior Daliza Peguero Varela, Luis Gómez Benzo, Pedro César Mota Pacheco, Rafaela Alburquerque de González, Carlixta Carolina Paula de la Cruz). Depositado el 28/09/2022.
»Número de Iniciativa: 08895-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Administración Interior".

PUNTO NO. 9.18: **Proyecto de ley que designa con el nombre "Municipio Ramón Matías Mella" al municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Ignacio Aracena). Depositado el 28/09/2022.
»Número de Iniciativa: 08896-2020-2024-CD
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Damos la palabra al diputado Ignacio Aracena".

Diputado Ignacio Aracena: "Presidente, someta esta iniciativa, para que ese punto 9.18, que nosotros habíamos sometido un proyecto, pues, retirarlo de la agenda".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "El diputado retira el proyecto, por lo tanto, no necesitamos someterlo a votación, entonces, no es tomado en consideración, se aclara esa parte, tomar en consideración es, cuando ya la Cámara lo asume como tal".

PUNTO NO. 9.19: **Proyecto de ley orgánica que regula las expropiaciones de bienes del Estado dominicano.** (Proponente(s): Mateo Evangelista Espaillat Tavárez). Depositado el 03/10/2022.
»Número de Iniciativa: 08905-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo tomamos en consideración y lo remitimos entonces a estudios de la Comisión Permanente de Justicia".

PUNTO NO. 9.20: **Proyecto de ley que modifica la Ley No.582 del 04 de abril de 1977, Orgánica de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (Coraasan).** (Proponente(s): Mateo Evangelista Espaillat Tavárez). Depositado el 03/10/2022.
»Número de Iniciativa: 08907-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos entonces a estudios de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales".

PUNTO NO. 9.21: **Proyecto de ley que modifica el artículo 63 de la Ley No.87-01 del 09 de mayo de 2001, que crea el Sistema Nacional de Seguridad Social, para agregar en los beneficiarios de pensión solidaria las personas con empleo de alto riesgo.** (Proponente(s): Betty Gerónimo Santana). Depositado el 10/10/2022.
»Número de Iniciativa: 08979-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos entonces a estudios de la Comisión Permanente de Seguridad Social, si luego

queremos hacer el cambio para mandarlo a la bicameral, lo podemos hacer luego, pero ahora lo mandamos para allá".

PUNTO NO. 9.22: **Proyecto de ley de fomento de zonas francas especiales agropecuarias y de bienes y productos de naturaleza especial de exportación.** (Proponente(s): Dionisio de la Rosa Rodríguez, Frank Junior Guerrero Mateo, Gustavo Lara Salazar, Margarita Tejeda de la Rosa, Otoniel Tejeda Martínez). Depositado el 13/10/2022.
»Número de Iniciativa: 08994-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos, entonces, a estudios de la Comisión Permanente de Industria y Comercio".

PUNTO NO. 9.23: **Proyecto de ley que modifica varias disposiciones de la Ley No.379, del 11 de diciembre de 1981, que establece un nuevo Régimen de Jubilaciones y Pensiones del Estado para funcionarios y empleados públicos, y al artículo 66 de la Ley No.41-08, del 04 de enero de 2008, de Función Pública y crea la Secretaría de Estado de Administración Pública.** (Proponente(s): Leonardo Alfonso Aguilera Quijano). Depositado el 12/10/2022. (Ref.04954/05982-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 08990-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración, y también lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Seguridad Social".

PUNTO NO. 9.24: **Proyecto de ley orgánica sobre derechos de participación ciudadana y sus dispositivos de control social.** (Proponente(s): José Benedicto Hernández Tejada). Depositado el 17/10/2022. (Ref.05999-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 09002-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Derechos Humanos".

PUNTO NO. 9.25: **Proyecto de ley que establece exenciones impositivas y arancelarias para los insumos y equipos médicos cardiovasculares, oftalmológicos y endocrinos.** (Proponente(s): Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez). Iniciado en el Senado el 31/08/2022 y aprobado el 12/10/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 17/10/2022.
»Número de Iniciativa: 09003-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda".

PUNTO NO. 9.26: **Proyecto de ley que crea la zona especial de desarrollo logístico e industrial (corredor logístico e industrial 6 de noviembre).** (Proponente(s): Gustavo Lara Salazar, Betty Gerónimo Santana, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Francisco Javier Paulino, Frank Junior Guerrero Mateo, Ignacio Aracena, Margarita Tejeda de la Rosa, Miguel Alberto Bogaert Marra, Otoniel Tejeda Martínez, Ydenia Doñé Tiburcio). Depositado el 18/10/2022.
»Número de Iniciativa: 090048990-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio".

PUNTO NO. 9.27: **Proyecto de ley que dispone la instalación de fuentes de energía renovable en edificios públicos y privados.** (Proponente(s): Santiago José Zorrilla, Alexis Victoria Yeb). Iniciado en el Senado el 24/08/2022 y aprobado el 05/10/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/10/2022.
»Número de Iniciativa: 09016-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Energía".

PUNTO NO. 9.28: **Proyecto de ley para la administración de bienes incautados, decomisados y abandonados proveniente de la ley que regula el proceso de extinción de dominio de bienes ilícitos y de otros hechos punibles.** (Proponente(s): Juan Dionicio Rodríguez Restituyo). Depositado el 24/10/2022.
»Número de Iniciativa: 08990-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Ministerio Público".

PUNTO NO. 9.29: **Proyecto de ley que designa con el nombre "Plaza de los Dominicanos en el Exterior" el monumento a la Independencia Financiera de Santo Domingo.** (Proponente(s): Ramón María Ceballo Martes, Julio César López Peña, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell´Aquila, Lily Germania Florentino Rosario). Depositado el 24/10/2022.
»Número de Iniciativa: 09020-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Cultura. Entonces…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¿El 9.27?, no, yo lo dije…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bueno, pero entonces, lo decimos ahora mismo, con mucho gusto. 9.27, de Energía Renovable, va a estudio de la Comisión Permanente de Energía. Yo lo dije, pero, lo que pasa es que después mencioné los proponentes. Procedemos a dejar cerrados los trabajos de esta sesión ordinaria. Les convocamos para el próximo martes, diez (10:00) de la mañana. Gracias a los honorables diputados por su paciencia, y felicidades de nuevo a doña Lulú, doña Yuderka, y todas las demás agraciadas en el día de ayer. Comisión Coordinadora lunes, once (11:00) de la mañana. Gracias".

CIERRE DE SESIÓN.